

## LA PARTICIPACIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA EN EL CONTROL DEL ESPACIO EN MEDIO DE LA CREACIÓN DE UN PAÍS LLAMADO COSTA RICA, 1850-1920

*José Aurelio Sandí Morales\**

**Resumen:** La Iglesia católica desde que llegó al continente americano de la mano de los conquistadores y colonizadores europeos, desempeñó tareas vinculadas con el control y vigilancia de la población que aquí habitaba. Esta labor la siguió desempeñando luego de la independencia de las colonias españolas. El presente artículo pretende dilucidar cómo se estableció la colaboración brindada al estado por parte de la jerarquía del catolicismo costarricense luego de erigida la Diócesis de San José hasta el fin del obispado josefino en 1920 en las tareas de controlar, vigilar y apropiarse tanto del espacio geográfico considerado como costarricense, como de los habitantes que residían en dichos territorios. Por ello se analizará cuáles fueron y como utilizó la jerarquía de la Iglesia católica costarricense los mecanismos de control que tenía a su disposición para alcanzar tales objetivos.

**Palabras claves:** templos, santos, sacerdotes, parroquias, control sobre el espacio, identidad local, identidad nacional.

**Abstract:** This essay analyzes the collaboration of the Catholic Church with the Costa Rican State between the foundation of the Diocese of San José until 1920. It shows how the Church helped to control, watch and take over the geographical space of Costa Rica and individual living in that land. It also studies mechanisms of control the Catholic Church carried out in this process.

**Key words:** Catholic Church, Saints, Priests, Parishes, Space Control, Local Identity, National Identity.

### Introducción

La Iglesia católica con todo lo que ella representa ha sido desde hace cientos de años atrás, una institución homogenizadora, controladora y vigilante tanto de su feligresía como hasta de los que no son practicantes de sus postulados. El presente artículo tiene como cometido principal demostrar cómo la jerarquía de la Iglesia católica costarricense entre los años de 1850 y 1920, a través de la construcción de templos, nombramientos de curas, edificación de parroquias, las devociones a santos, las fiestas litúrgicas y en sí la fe de su redil, colaboraron con el Estado costarricense en la tarea de controlar el espacio geográfico costarricense. Este artículo tiene como génesis el haber sido uno de los capítulos de las tesis de maestría del autor, y está basado en fuentes primarias extraídas del Archivo Nacional de Costa Rica, el Archivo Eclesial de la Curia Metropolitana de San José y de la

---

\* Máster en Historia Aplicada con énfasis en Historia del Poder y Control Social de la Universidad Nacional. Actualmente es Docente de la Escuela de Historia de la UNA. A la vez es docente de la Cátedra de Historia de la UNED e investigador de la Cátedra Manuel Mora Valverde. Por último, es investigador del Instituto de Investigación Histórica y Patrimonial de la Arquidiócesis de San José. Correo electrónico: [jasm77historia@gmail.com](mailto:jasm77historia@gmail.com)

Hemeroteca de la Biblioteca Nacional. En él se escudriñará cómo la Iglesia trató y logró controlar el espacio geográfico costarricense, tarea que al final se dio y en donde el Estado contó con el vital apoyo de la Iglesia católica costarricense.

### **La construcción de un mercado: el café y la expansión agrícola**

En 1850 año en que el papa Pio IX crea la Diócesis de San José de Costa Rica, la Costa Rica que producía caña de azúcar, frijoles, papas, trigo, maíz, zarza, legumbre, criaba ganado vacuno, caballar, mular y porcino con fines meramente de autosubsistencia,<sup>1</sup> había acabado. La producción del café vino a transformar por completo el paisaje geográfico, la economía y hasta las costumbres de los habitantes del país. En un primer momento el café y luego de 1890, el banano, provocaron que Costa Rica se uniera con mayor fuerza al mercado mundial. Para participar del mercado internacional se requirió de un incremento de las tierras destinadas al cultivo de estos dos productos, por ende, el crecimiento que tuvieron las zonas productoras de ambos frutos se extendió, ocasionado con ello flujos migratorios al este (principalmente por el cultivo del banano) y, al oeste del Valle Central (a causa del café), crecimiento que fue bajo la premisa de insertar a Costa Rica al mercado mundial. Pero la extensión de la frontera agrícola no solo fue para sembrar café o banano, sino también los alimentos y productos necesarios para la subsistencia de la población del país, lo que generó la consolidación de un mercado interno.

La producción de café y de banano en el país trajo consigo la expansión de la frontera agrícola. Por un lado el café hizo extender sus tentáculos de producción a tierras muy diversas de la geografía nacional, como fueron: el Valle Central, la región Alajuela-San Ramón, los valles del Reventazón y Turrialba, las llanuras del norte, Guanacaste.<sup>2</sup> Para Lowell Gudmundson las migraciones que propició el café respondieron a dos aspectos: el primero, lo atractivo de conquistar nuevas tierras vírgenes y muy fértiles; el segundo, estaba dirigido a mantener el estatus de propietario tanto de los hijos segundones de las familias adineradas del país, como de los pequeños propietarios que migraron con la intención de ser dueños de una porción de tierra más grande de la que ya tenían.<sup>3</sup> Por su parte el banano hizo lo propio, pero en regiones más focalizadas, como lo fue el Caribe, el Pacífico Sur y la región de Sarapiquí en Heredia, estas dos últimas regiones luego de la tercera década del siglo XX. Las tierras no aptas para el cultivo del café y el banano también se vieron beneficiadas en el impulso de la economía nacional dado por estos dos productos, ya que estas últimas producían y vendían los granos básicos u otros menesteres necesarios para la alimentación y la vestimenta que requerían los habitantes de las regiones cafeteras y bananeras del país. Esto a razón de que el banano y el café demandaban una gran cantidad de tierra para su expansión. Lo anterior permitió la construcción y consolidación de mercados a nivel regional y nacional. Muestra de ello es lo expuesto por Carolyn Hall, en su libro sobre el desarrollo histórico-geográfico de café en Costa Rica, ya que demuestra que en regiones como la de Alajuela-San Ramón, Santa Ana, Mora entre otras, el cultivo del café se alternaba con la producción de maíz, frijoles o caña de azúcar, productos que, además de ser consumidos donde se cultivaban, también, eran vendidos a las regiones

cafetaleras y bananeras del país. Esto provocó que en Costa Rica se consolidara un mercado, producto del intercambio comercial entre las diferentes regiones productoras del país.

### **La Iglesia católica, su aporte en la ocupación y control del espacio geográfico costarricense: los mecanismos de control eclesiástico utilizados**

La Bula papal que creaba la Diócesis de Costa Rica establecía como límites de esta los mismos que tenía el Estado costarricense según la Constitución reformulada de 1849, con la que gobernó Juan Rafael Mora Porras, Presidente la República para aquel entonces. Dicha carta magna mencionaba que los límites del país eran los siguientes:

“por el Oeste desde la desembocadura del río de la Flor en el Pacífico, y continuando la línea por el Litoral del Lago de Nicaragua y río de San Juan al desagüe de este en el Atlántico: al Norte, el mismo mar desde la boca de San Juan hasta el Escudo de Veraguas: al Este desde este punto al Río de Chiriquí: y al Sur desde la desembocadura de este Río a la del de la Flor”.<sup>4</sup>

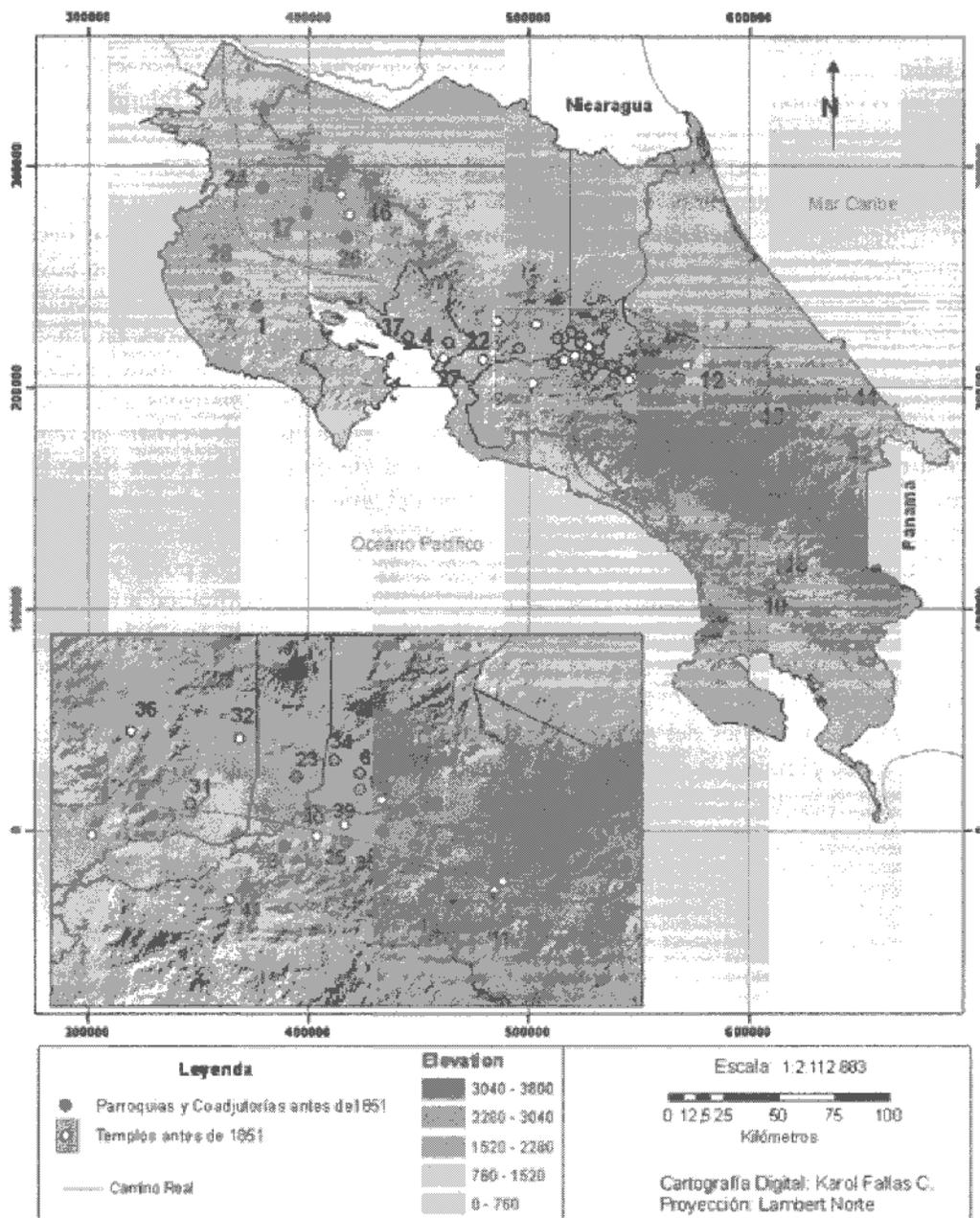
Como la Santa Sede dispuso que estas fronteras serían las mismas para la diócesis creada en el país, el Obispo de San José tenía poder eclesial en todo el territorio nacional y sobre los fieles que lo habitaban. Tarea cumplida por la Iglesia desde los tiempos coloniales. Durante este periodo la Iglesia católica y en especial su jerarquía desarrollaron tareas que propiciaron la creación y fortalecimiento de centros poblacionales, como por ejemplo: la centralización y vigilancia, con mayor precisión de las poblaciones de indígenas, mestizos, peninsulares y negros que habitaban la provincia de Costa Rica. Controlar y vigilar a la población y al espacio geográfico fue algo que propició de muy diversas maneras la alta jerarquía de la Iglesia católica mediante la creación de doctrinas o pueblos de indios, la propagación de creencias en torno al hallazgo de la imagen de la Virgen de los Ángeles, la fundación de localidades como Alajuela, disposiciones eclesiásticas o las misiones fundadas para cristianizar y educar a los indígenas de Talamanca, todo con el propósito de reunir a los dispersos habitantes de la provincia en centros de población bien conformados y estructurados. La intención de las autoridades civiles y eclesiásticas era obtener provecho de ellos, dirigirlos mejor y cobrar los impuestos por colonizarlos, cristianizarlos y brindarles seguridad ante los posibles “enemigos”.<sup>5</sup> A continuación, se explican brevemente los mecanismos utilizados por la Iglesia católica con el fin de aglutinar e inspeccionar a las poblaciones de las nuevas tierras “descubiertas”.

La doctrina era una localidad poblada exclusivamente por aborígenes, quienes, según la ley, vivían alejados de los españoles para no ser esclavizados y cuya única obligación era mantener al fraile doctrinero que los catequizaba.<sup>6</sup> En Costa Rica, casi todas estas doctrinas terminaron constituyéndose en cantones o distritos de la actual división jurídico-territorial del país. En el Mapa 1, se señalan los lugares donde existían templos, doctrinas y parroquias antes de la creación de la Diócesis de San José. Un examen del Anexo 1, muestra que, la mayoría de lugares que eran denominados como doctrinas en el periodo colonial, en la actualidad, son poblados tal es el caso de: Pacaca (actual Ciudad Colón), Barva, Tucurrique, Turrialba, Curriravá (actual Curridabat), Aserri, Quircó (actual Quircot), Tobosi, Co (actual

Cot), Ujarraz, Orosi, todos fundados alrededor de 1575;<sup>7</sup> Boruca fundada en 1629, Térraba establecida en 1696 y Tres Ríos creada en 1760. Todas estas doctrinas, excepto Tres Ríos, de acuerdo con el informe del obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz en su visita en 1751, aunque eran sencillas, estaban bien estructuradas con iglesias, sacristías, alcaldes, alguaciles, regidores, fiscales mayordomos de fábrica, entre otras características,<sup>8</sup> clara certeza de cómo poblaciones incentivadas por la Corona española pero regentadas por algún miembro de la Iglesia católica, resultaron útiles para controlar el espacio geográfico y a su población. Esta situación ocurrió en todas las colonias españolas americanas, tanto en la muy pequeña y pobre Costa Rica como en la grande y rica Guatemala.<sup>9</sup>

Otra de las estrategias utilizadas desde la colonia por parte de la jerarquía de la Iglesia católica para controlar el espacio geográfico y a sus moradores fue: el culto a Nuestra Señora de los Ángeles. Según Mons. Sanabria Martínez, esta devoción mariana se estimuló para que actuara como elemento unificador socio-racial entre las “castas” de la época. La Reina de los Ángeles se convirtió en el punto de convergencia de las estratificaciones raciales existentes. Su culto unió, en cierta medida, a españoles, indígenas, mestizos, mulatos, negros, entre otros, bajo un mismo criterio: el ser hijos de la misma madre, la Virgen María.<sup>10</sup> La segunda función de la imagen encontrada, que Sanabria menciona sin reparos, fue poblar con un número mayor de habitantes negros, mulatos y mestizos el este de la ciudad de Cartago.<sup>11</sup> Para la jerarquía de la Iglesia católica también era funcional controlar este espacio y a sus habitantes; esto, explica el por qué del lazo entre la Corona y la Iglesia. Con las doctrinas, más el hallazgo y culto a la Virgen de los Ángeles, tanto el poder civil como el eclesial perseguían el mismo objetivo: conglomerar en centros específicos de población a los habitantes de un territorio, un ejemplo de ello sucedió en Cuba con la veneración a la Virgen de la Caridad del Cobre,<sup>12</sup> ya que permitió extender y hacer cumplir, con mayor facilidad, las disposiciones de corte civil y catequético que las autoridades planeaban llevar a la práctica en Cuba, pero que se repitieron en toda la América española.

Dado el poder que poseía la Iglesia católica, ella podía establecer poblaciones en los lugares que le interesaba controlar. Un ejemplo fue la fundación de Alajuela o Villa Hermosa, población que nació gracias al interés de dos clérigos: el presbítero Juan Manuel del Corral, cura párroco de Heredia y de Mons. Esteban Lorenzo de Tristán, Obispo de la diócesis de Nicaragua y Costa Rica, quienes con el ímpetu de sanar las aflicciones espirituales de su feligresía y a la vez consolidar centros de población unieron esfuerzos para crear y consolidar este poblado. El sacerdote del Corral le solicitó al obispo de Tristán el permiso para erigir una ayuda de parroquia en Alajuela, regentada por la parroquia de Heredia. El primero argumentó que era con la finalidad de sacar de su aislamiento a los vecinos de La Lajuela, Ciruelas, Targuases, Puas y Río Grande y afianzar las poblaciones en los lugares donde se encontraban agrupadas. Mons. Tristán, ante tales solicitudes y por el interés de consolidar las poblaciones existentes en la provincia de Costa Rica, concedió la venia para el templo y lo bendijo el 12 de octubre de 1782.<sup>13</sup> Con la intención de vigilar y ejercer un mayor control sobre indígenas, mestizos, mulatos o criollos que poblaban la Costa Rica colonial, las autoridades eclesiásticas intervinieron en la tarea de crear centros poblacionales, una muestra de ello son los casos de Villa Vieja o Cubujuquí (Heredia) o el de San José de la Boca del Monte del Valle de Aserrí de las cuales se hablará más adelante.



MAPA I  
UBICACIÓN DE PARROQUIAS Y TEMPLOS EXISTENTES EN COSTA RICA ANTES DEL OBISPADO DE MONS. LORENTE (1562-1851)\*

\*Elaborado por: Karol Fallas

Ver Anexo No. 1 un cuadro en el cual se observa el año de fundación de las parroquias y construcción de los templos presentes en este mapa, así como el número estimado de población que contaba cada poblado para un año cercano a 1850.

La instauración de misiones se propuso estrictamente con la intención de catequizar a los aborígenes todavía sin cristianizar o que se negaban a hacerlo, como lo eran los indígenas talamancaes. La creación de estas misiones respondía a un interés específico: sacar de la “incivilización” y del “paganismo” a los aborígenes que habitaban Talamanca.<sup>14</sup> Los misioneros se adentraron en esa región para evangelizar la zona y educar a los nativos bajo las normas establecidas por el poder civil y el eclesial, con prácticas como el matrimonio monógamo,<sup>15</sup> entre otras. La creación de doctrinas, pueblos, misiones o milagros de apariciones marianas obedecieron a propósitos más humanos que divinos. Estos hechos, propiciados o dirigidos por algún personero de la Iglesia católica, posibilitaron advertir cómo esta institución religiosa, desde los inicios de la colonia, colaboró con la monarquía española en el control del espacio geográfico y las almas de sus moradores. La finalidad era convertir la tarea de gobernar en una práctica más o menos sencilla, homogeneizando criterios, emitiendo y haciendo respetar las órdenes y directrices emanadas de los gobernantes. En el mapa que sigue se muestran las localidades en las cuales existía un templo, misión o parroquia antes de 1850, año de creación de la diócesis de Costa Rica. En el anexo 1 se encuentra el posible año de edificación del templo como el de la fundación de la misión o parroquia, así como la población existente en esa localidad para el año de 1844.

Ahora bien, teniendo claro cual era el espacio geográfico en el que podía y actuaba la jerarquía del catolicismo costarricense, se presentará como esta institución a través de la construcción de templos, promoción de fiestas litúrgicas y patronales, envío de sacerdotes a diversas comunidades y erección de parroquias logró controlar, vigilar y apropiarse del espacio considerado como costarricense. Se iniciará con las construcciones de templos en diversas comunidades del país, pues esta tarea fue la primera de las acciones que se tomaron y que permitió la consolidación de una comunidad, que con el paso del tiempo llegó a ser parroquia.

se destacó tanto el provecho para los vecinos de Turrialba, como también, el beneficio para aquellas personas que transitaban hacia el Caribe, recuérdese que, en aquellos años, Turrialba era un punto estratégico para llegar a ese lugar.<sup>20</sup> Los ejemplos citados anteriormente muestran cómo la edificación de los templos fue un buen medio para aglutinar a la población en los lugares más aptos y sanos, pues el Estado, en todas las ocasiones antes citadas, concedió los permisos respectivos, luego de verificar las cualidades de cada uno de los terrenos propuestos.

Para conseguir los permisos respectivos de construcción del templo de San Mateo, la Municipalidad de Alajuela, luego de haber nombrado dos “personas inteligentes” para que hicieran un nuevo examen del terreno decretó: “que el lugar señalado es el mas conveniente y ventajoso para construir la Iglesia de la Aldea de San Mateo, sin que haya razón plausible para variarles, se declara: que dicha Iglesia debe de construirse en el lugar señalado”.<sup>21</sup> En lo concerniente a San Ramón de los Palmares, el ente gubernamental de nueva cuenta estipuló la revisión de sitio y, luego de la venia dada por los peritos el poder civil brindó el aval para la construcción del templo.<sup>22</sup> Por su parte, en la solicitud de los vecinos de San Pedro del Mojón, el Gobierno central de la república, además de dar el permiso correspondiente para la construcción, también, permitió la recolecta de “donativos que se destinaran para tal edificación”.<sup>23</sup> El Estado, para no perder la costumbre de dar a todas las solicitudes los permisos correspondientes, se la concedió de igual manera a los turrialbeños el 25 de junio de 1860.<sup>24</sup> Estos ejemplos dejan claro cómo el Estado siempre estuvo anuente a colaborar con los ciudadanos, para que se afincaran en lugares propicios para desarrollar la vida, así como, para producir y comercializar lo que le interesaba al gobierno. Lo anterior con miras a consolidar relaciones de intercambio, que tan útiles eran para afianzar a una población concentrada en los lugares que el Estado proponía como aptos para ser habitados.

La construcción de templos también benefició en la creación de una identidad nacional. Muchos se preguntaran ¿en qué medida un templo con su respectivo santo patrón y sacerdote colaboró en esto? Se debe de recordar que la construcción de templos fue esencial en la tarea de controlar el espacio y aglutinar personas, como se demostró anteriormente, lo cual, a su vez, facilitó el trabajo de difundir y consolidar el ideario de costarricense que la Iglesia y el Estado procuraban arraigar en sus feligreses y gobernados respectivamente. La construcción de una ermita, capilla o templo dentro de los límites de una población tenía un gran significado para los habitantes del lugar. Contar con una de estas edificaciones permitía adorar a Dios, honrar al santo patrono y recibir el sagrado sacrificio (la comunión) con más facilidad.<sup>25</sup> El poseer un templo para las comunidades, también, era funcional, según ellos, para el mejoramiento de la moral y civismo de los pueblos. Estas creencias se encuentran expuestas en las solicitudes establecidas por los vecinos de las comunidades de Sarchí de Grecia y Santiago de Puriscal. Los sarchiceños planteaban que con la existencia de un templo para celebrar la eucaristía se fomentaría un bien para los adultos de la zona, pues, según ellos, el barrio de Sarchí contaba con una escuela donde se educaban los niños con “los rudimentos del humano saber”, pero no existía “un templo donde se instruya ó por lo menos se recuerde á los grandes, los principios de la verdadera ciencia la ciencia de la salvación”.<sup>26</sup>

## *La construcción de un Templo*

La construcción de templos, la fe y la veneración que se profesaba a algún santo en particular del credo cristiano fueron elementos que, de una u otra manera, colaboraron a la hora de controlar y agrupar a la población del país, así como en la creación y consolidación de una identidad nacional. Reflejo de ello, fueron las diversas solicitudes de construcción de templos, capillas u oratorios que llegaban tanto a las oficinas de la curia josefina, como también, al despacho de Gobernación civil. Las rogativas para construir un templo que presentaban los feligreses deben de ser entendidas bajo un contexto en el cual la salvación del alma era una de las metas supremas para la mayoría de costarricenses, que en gran número eran católicos. Esta importancia de salvar el alma quedó demostrada en las solicitudes de permiso para erigir un templo; en la totalidad de los casos se argumentaba que por la lejanía que tenían los pobladores en relación al templo donde debían de asistir al santo sacrificio, se les dificultaba el estricto cumplimiento de tal precepto, lo cual contrariaba su educación y enseñanzas. Esta argumentación es fiel reflejo de lo importante que era salvar el alma para los costarricenses de esa época, pues en muchas ocasiones a lo largo del periodo aquí estudiado, se solicitó primero un permiso para levantar un templo que para construir una escuela o sitio donde se instalara un policía.<sup>16</sup>

Los pobladores de las zonas que pedían autorización para erigir un templo conseguían que los dirigentes del catolicismo en el país y los personeros del Estado tramitaran rápidamente los permisos si el lugar donde se proponía realizar la construcción era el lugar más céntrico, más sano, mejor dotado y protegido de los alrededores. Por esta razón, en la mayoría de solicitudes analizadas los interesados por alzar un templo exponían que el sitio escogido era sano, céntrico y bien dotado de recursos. Ejemplos de lo anterior lo fueron las solicitudes de los vecinos de las localidades de San Mateo de Alajuela, San Ramón de los Palmares, San Pedro del Mojón y Turrialba, que se expondrán de inmediato.

Los vecinos de San Mateo de Alajuela en 1854 enviaron una solicitud al Presidente de la República, en la cual le pedían la autorización para construir en otro sitio el nuevo templo de la comunidad. Argumentaron que el lugar donde se encontraba el templo anterior no era el propicio, ya que “carece de agua en la Estación de Berano”, razón por la cual pedían la venia para construir un nuevo templo en el lugar donado por Luis Vargas. Los interesados mencionaban que el terreno legado por Vargas tenía agua durante todo el año y que, además, “es mejor y presenta comodidades mas ventajosas para poblar, por su mayor amplitud”, no solo para las personas, sino también, para el ganado, ya que los terrenos tenía una fecundidad favorable decían los vecinos de la localidad.<sup>17</sup>

En el caso de los habitantes de San Ramón de los Palmares, estos plantearon que si se iba a construir un templo el mismo debía de ser edificado en el lado sur de la localidad, pues ese lugar era el dominante del radio, el cual contaba con el beneplácito de los vecinos y del donador del terreno.<sup>18</sup> Por su parte, los habitantes de San Pedro del Mojón mencionaban que el lugar donde se pensaba construir el templo era el lugar más céntrico de la población, ya que presentaba condiciones favorables para el asentamiento de los pobladores, porque poseía las características de ser ventilado y plano.<sup>19</sup> Los turrialbeños expusieron en su súplica, que la construcción del templo sería de utilidad por varios motivos, entre ellos que incentivaría el asentamiento y vecinamiento en esa zona; entre los beneficios

Por su parte, para los puriscaleños el mejoramiento de la moral del pueblo era una de las ventajas que traería la construcción de un templo dentro de su comunidad. En la solicitud del permiso de edificación, se argumentó que el sacerdote, mediante sus prédicas les daría las ideas y lineamientos para ser buenos cristianos<sup>27</sup> y, con ello, buenos costarricenses, el sermón de los domingos y días festivos se consideraban como educativos tanto para los pequeños como para los mayores de la comunidad.<sup>28</sup>

El último punto expuesto por los vecinos de Santiago de Puriscal es de resaltar, ya que para todos los obispos y gobernadores que tuvo la Diócesis de San José, ser buen cristiano era sinónimo de ser buen costarricense. Esto implicaba ser respetuoso de las leyes establecidas por el Estado, leyes que en su mayoría eran secundadas por la cabeza de la Iglesia católica de Costa Rica. Las cualidades de buen cristiano y costarricense, también, se asociaban con la caridad y ornato de los habitantes del país, características que primero eran consolidadas dentro del pueblo en el cual habitaban y luego se veían proyectadas a nivel nacional, mediante el comportamiento generalizado y homogenizado de los costarricenses. Ejemplo de esto último fue la difusión de la idea que el ser costarricense se expresaba respetando las leyes, pero, también, las normas de ornato establecido en la sociedad de la segunda mitad del siglo XIX y en las dos primeras décadas del siglo XX. Estas cualidades se conseguirían en la población para algunos costarricenses, si se construía un templo en la localidad en la que habitaban, lugar donde se forjaba el niño que luego llegaría a ser ciudadano costarricense. Esto queda demostrado en la solicitud de los habitantes de San Vicente de San José, quienes en el año de 1905; en su rogativa de permiso para construir un templo, destacaban, como una de las ventajas, que la edificación de tal construcción podía consolidar principios como la piedad, la obediencia y el ornato de la población comunal.<sup>29</sup>

Una vez que se analizó la manera como un templo y las actividades que en este se realizaban fueron funcionales para cimentar las bases de un comportamiento local, se verá, a continuación, cómo esto ayudó también, en la creación y consolidación de una integración nacional. La edificación de capillas, ermitas o templos, fueron primordiales para aglutinar a la población, pero también, para darles a los habitantes del país elementos que los homogenizaran como costarricenses. Esto lo realizó mediante la defensa del territorio considerado como costarricense ante países que lo reclamaban como suyo. Acción que se ejecutó a través de la atención que un cura de la Diócesis de Costa Rica tenía en un templo, ya que este hecho convertía automáticamente en territorio costarricense la población donde se encontraba la construcción, ya que la Diócesis de San José solo tenía jurisdicción en el espacio geográfico que la Constitución Política de Costa Rica declaraba como suyo. Esto quedó demostrado cuando se reclamaron ciertas zonas fronterizas como costarricense, pues para ello se utilizó como elemento que legitimaba su pertenencia a Costa Rica la existencia de un templo católico atendido por un presbítero de la Diócesis de San José, tanto en la frontera con Colombia y Panamá, en el Caribe o en el Pacífico sur y norte, Este tema será estudiado más adelante de una manera más detallada.

Un ejemplo de lo anterior fue el caso fronterizo que se dio con los vecinos de Las Cañas en Guanacaste. Los habitantes de este poblado en 1862, solicitaron al Presidente de la República, un permiso para edificar el templo; en su petición le recordaron al presidente que ellos le pidieron el permiso a él porque Las Cañas era: "parte integral del territorio de

ésta República” y que “siempre ha sido firme y patriota para las causas nacionales, y que siempre a colaborado y en especial cuando llegó un enemigo que pretendió perturbar la República de Costa Rica”. Por lo anterior, los habitantes de Las Cañas rogaron que se les concediera el permiso a la mayor brevedad y sin retraso, para empezar así la construcción del templo lo más pronto posible -el edificio estaría dedicado al Patriarca San José-. El expediente concluye con la venia del permiso trece días después de solicitado.<sup>30</sup>

A modo de conclusión, se puede decir que un templo católico tuvo la funcionalidad de aglutinar, controlar y legitimar espacios geográficos, así como difundir características que homogenizaron a la población nacional bajo ciertas ideas consensuadas entre el poder civil y el eclesial. Esto permitió que se diera el nacimiento de una identidad local que luego sería la semilla que germinó en el desarrollo de una identidad nacional.

Por lo anterior, no se puede olvidar el papel importante que cumplieron tanto las devociones católicas, como la construcción de templos para controlar el espacio geográfico y crear una conciencia nacional. Esta última cualidad queda reflejada en la solicitud realizada por los vecinos y el sacerdote de Poás de Alajuela en 1906. En aquella oportunidad estos pedían permiso para realizar turnos a beneficio de su templo; la respuesta recibida por parte de las autoridades civiles fue afirmativa, pero además de esto el ente estatal mencionó que brindaba tal respuesta a causa de que la obra propuesta era para el bien de la comunidad así como del “espíritu religioso del Pueblo” a lo cual se le unía “el asendrado patriotismo de los feligreses” que era útil tanto para los pueblos como para toda Costa Rica.<sup>31</sup> Actividades como los turnos o los ritos permitieron la integración de una pequeña comunidad al resto del país, ayudando a crear un proceso de construcción de una identidad primero local y luego nacional; el apoyo a lo local servía de base a la construcción de una identidad nacional. En el plano pueblerino se rindió culto a su santo patrón, fuese cual fuese este, en el plano nacional a la advocación mariana de los Ángeles. Aprendiendo a aferrarse a símbolos locales, generando actitudes concretas en la vida pueblerina, el pueblo se fue asiendo a símbolos nacionales, lo que a su vez indujo a respetar el orden establecido por el poder civil.

En su trabajo sobre San Isidro de la Cucaracha, el presbítero Manuel Benavides explica cómo el pueblo experimentó un sentimiento de alianza (unión) gracias a los procesos de consecución del templo, de la escuela, del nombre del poblado, de la fundación de equipos de fútbol y la construcción de caminos; se podría establecer una analogía entre el caso de San Isidro de la Cucaracha y la experiencia del resto de pueblos del país. Como evidencia, conviene recordar cómo los ancianos de las comunidades rememoran los tiempos en que los habitantes se unían para construir una iglesia o una escuela. Lo anterior no quiere decir que no existieran discrepancias entre los vecinos, pues las hubo y hasta se dieron fuertes regionalismos. Pero el papel jugado tanto por los factores religioso como civil fue fundamental dentro de tal proceso, ya que unió a aspectos como el social, político, económico y educacional que propiciaron no solo el nacimiento, sino también el reforzamiento de un sentimiento de pertenencia a un lugar determinado,<sup>32</sup> que, sin duda alguna fue uno de los primeros pasos en la consolidación de la identidad nacional.

Un templo dentro de una comunidad, unido a un santo patrón fueron, sin temor a equivocarse, elementos básicos en la creación de la identidad de una localidad. Esto se puede decir a sabiendas que el santo cumplió la función de unificar a la mayoría de los pobladores

de una comunidad, con una característica en común: ser sus protegidos -como se verá más adelante- y con ello ser católicos. El contar con una imagen del santo de su preferencia era vital para conseguir los permisos respectivos para la edificación de una iglesia, pues los solicitantes en reiteradas ocasiones mencionaron que ya tenían una imagen del santo de su localidad, pero que no tenían donde colocarlo, argumentación que se unía a las expuestas con anterioridad. Es necesario recordar que, las actividades que durante todo el año se realizaban alrededor de los templos, en la época de adviento, navidad, cuaresma, Semana Santa, pascua, Corpus Christi, bautizos, matrimonios, o funerales, fueron hechos y fechas que demarcaban la vida social de la comunidad. Estas actividades no solo propiciaban acciones estrictamente religiosas, sino también, fiestas que rebasaban lo religioso y se convertían en algo más “pagano”. Ejemplo de lo anterior fueron las fiestas, comidas y corridas de toros que tenían lugar a causa de las actividades mencionadas.<sup>33</sup> Nadie pone en duda que a lo largo y ancho de Costa Rica, estas actividades se dieron en torno no solo del templo, sino de cada una de las fiestas antes mencionadas, en especial cuando estaba próxima la fiesta patronal de cada localidad.

### ***Venerando a un Santo Patrón: entre mecanismos de control del espacio y consolidación de identidades***

El culto a un determinado Santo Patrón en una localidad fue uno de los mecanismos de control que utilizó la cúpula de la Iglesia católica para asegurarse que los creyentes se asentaran en los territorios apropiados por ella y por el Estado, pero, a la vez, sirvió para consolidar una identidad local que, posteriormente, fortificara la identidad nacional de los costarricenses. Por ello, en Costa Rica, además de las nominaciones marianas “aparecidas” o “encontradas” por indígenas o personas de estratos sociales bajos durante el siglo XVII, existieron otros santos o advocaciones a María que, gracias a sus intercesiones, milagros y favores concedidos, lograron ganarse la fe y la confianza de los cristianos-católicos-costarricenses. Esta veneración a la que eran sujetos los santos cristianos permitió integrar, aglutinar y homogenizar a diversas poblaciones alrededor de los templos donde ellos eran santos patronos. Por medio de la fe que interiorizaban y expresaban los costarricenses de la época; el culto a algún santo, además de funcionar a la hora de asentar y controlar la población, también, fue útil para acrecentar la fe de los católicos en la idea de los santos como intercesores de los seres humanos ante Jesucristo y de este último ante Dios. Ejemplos de ello es la devoción tan josefina -como la llama Le Franc- al Dulce Nombre de Jesús, a quien se le ofreció una misa el 14 de cada mes, y una procesión que se realizaban entre los meses de junio, julio y agosto, en acción de gracias por haber desaparecido la enfermedad del cólera en 1856, cuando los Gobernadores y vecinos le rogaron su intervención.<sup>34</sup> Fe y control social se unieron por un mismo fin.

Otro ejemplo que muestra cómo se les pedía a los santos su intervención se dio en 1874, año en el cual el país de nueva cuenta se vio azotado por otra epidemia. Para esa oportunidad, se buscaba que el Gobierno central diera un permiso para realizar una procesión que se extendería desde la Iglesia de la Merced a la del Carmen, esto en rogación a la Virgen de las Piedades y al Patriarca San José, para que ellos a través de su intervención ante Jesucristo hicieran desaparecer la epidemia de Tosferina que ese año atacaba al país.<sup>35</sup> Estos ejemplos muestran al punto que llegaba la fe y veneración de los católicos costarricenses hacia un

santo, por lo cual no debe de sorprender si se tomó el culto a un canonizado para hacer poblar, concentrar y homogenizar el pensamiento de la población en un lugar concreto, como sucedió alrededor de los templos dedicados al Patriarca San José, al Apóstol Santiago y a San Nicolás de Tolentino, casos que a continuación se expondrán.

La retórica difundida por los presbíteros y obispos de la Iglesia católica costarricense caló muy hondo en el sentir de los habitantes de este país. Esto se refleja en la idea que expresaron varias comunidades, las cuales llegaron a condicionar el vivir en un determinado lugar si se les garantizaba los permisos respectivos para erigir un templo al santo de su preferencia. El proceso de aglutinar a la población al amparo del culto a un Santo Patrón nace con la solicitud de edificar un templo. Los vecinos, el cura y el Alcalde Primero de San Ramón de los Palmares mencionaban en su ruego que la fe que generaba el Patriarca San José, a quien pensaban dedicar el templo, era capaz de aglutinar a personas alrededor del lugar donde se edificaría la obra pía; de manera explícita, los firmantes solicitan permiso para construir un templo dedicado a San José, debido a que por más de cuatro años se celebraba una misa en su honor. Para conseguir el permiso, los ramonenses argumentaron que la devoción al padre y protector de la Sagrada Familia “han llevado a varios devotos a suscribirse para levantar el templo” y habitar cerca del sitio donde se construiría el mismo -que sería levantado al sur de la localidad por ser ese lugar el más dominante del radio-. Los firmantes expusieron que su única condición para vivir en ese lugar era que se les otorgaran los permisos respectivos para construir una casa al señor San José, donde, además de ir a pedir y darle gracias al padre de Jesús en la tierra, irían a misa en un lugar más cercano.<sup>36</sup>

Por su parte, los habitantes de Sarchí de Grecia mencionaban en su rogativa diversos elementos, con el fin de que les concedieran el permiso para construir un templo. Los sarchiceños planteaban que la edificación era oportuna por varios motivos, entre ellos: la cantidad de habitantes que según el padrón, ya excedía los 900, la distancia para llegar a la parroquia de Grecia o a la Filial de Naranjo era mucha, aunado a la mala condición de los caminos o, a las crecidas de los ríos en invierno, y a que todo esto en conjunto hacía que se dificultara el cumplimiento del precepto de asistir a misa, en especial para las mujeres, niños y ancianos. El argumento central que exteriorizaban los vecinos de Sarchí para que les concedieran el permiso respectivo, era que tenían una imagen del Apóstol Santiago, el cual era su patrón, pero que al no existir un templo había la necesidad de guardarlo en una casa. Por la situación anterior los vecinos se preocuparon en construirle un lugar más apto donde colocar la imagen y darle veneración. Los residentes de Sarchí propusieron el centro del barrio como el lugar apropiado para construir el templo, no solo por ser el lugar más óptimo para poblar así como por contar con las condiciones idóneas de salubridad, ventilación y aguas, como también porque los pobladores estaban dispuestos a habitar cerca de la iglesia dedicada a Santiago Apóstol, para poder irle a venerar y darle gracias tanto al santo como a Dios.<sup>37</sup> Esta solicitud enviada al gobernador de la diócesis Mons. Brusquetti dio resultado, pues él terminó dando el aval para la construcción del templo en honor a Santiago Apóstol en Sarchí de Alajuela, como quedó registrado en el libro de acuerdos obiscales número tres.<sup>38</sup>

Los cartagineses vecinos del barrio de San Nicolás, de igual forma que en los casos anteriores, destacaron diversos factores en su solicitud de permiso para levantar un templo.

Entre los motivos de su ruego se encontraban la construcción de un templo más grande donde pudieran ingresar todas las personas de la comunidad, debido al crecimiento poblacional que había tenido la misma. Además, argumentaron que, debido a la lejanía con la otra iglesia, a los enfermos, niños y ancianos se les dificultaba cumplir correctamente con los preceptos estipulados por la fe católica; por último, mencionaron que el templo era una necesidad, porque se requería de un lugar donde se le pudiera dar gracias a Dios y honrar a su santo Patrón. El último argumento fue el más enfatizado para obtener su propósito. Otra de las explicaciones dadas por los pobladores de San Nicolás fue el estado ruinoso y la ubicación que tenía el templo que existía en la comunidad. Estos expusieron que la construcción que existía no se veneraba a San Nicolás, debido a la lejanía en la que se hallaba la iglesia con respecto al centro de la población, pues para ellos lo más importante era tener dentro del seno de la población un templo para adorar a San Nicolás, ya que el santo era muy venerado por los vecinos, los cuales estaban muy complacidos en ayudar en la construcción así como de vivir cerca del templo dedicado al santo. Este era el principal motivo por el cual los habitantes proponían como lugar de edificación del nuevo templo el punto que para ellos venía a ser el centro de la localidad, ya que así la iglesia ayudaría a aglutinar a los pobladores y, en años posteriores, se podrían hacer los trámites en búsqueda de la declaratoria de parroquia, según decían los habitantes del barrio de San Nicolás de Cartago.<sup>39</sup> En esta nueva solicitud el permiso fue concedido, pero bajo la advertencia de que se debía de tener certeza de contar con los fondos necesarios para la conclusión de la obra.<sup>40</sup> Los ejemplos antes citados demuestran cómo la devoción a ciertos santos logró aglutinar poblaciones en torno al templo en el cual ellos eran los patrones; convirtiéndose en un aspecto que colaboró tanto en el control del espacio geográfico, como en cimentar las ideas que homogenizaban a los habitantes de Costa Rica.

Se debe de recordar que la veneración a un santo patrón provocó, además de la concentración de población en puntos estratégicos, también, la creación y consolidación de una identidad comunal dentro de los habitantes de un poblado, que luego se vio reflejado en la integración a una identidad nacional. Lo anterior se puede decir a causa de que es de sobra conocido que desde tiempos coloniales las comunidades se agrupaban para organizar las fiestas del santo patrón de su comunidad y, que esto también se dio en el periodo aquí estudiado. ¿Pero cómo la fe que se tenía a un santo podía congregarse, reunir y forjar en una población una identidad? Para Jafeth Campos Ramírez esto se explica de la siguiente manera:

“El reunir o aglutinar a una comunidad alrededor de un santo o una devoción, ha sido de trascendental importancia en el origen y desarrollo de los pueblos porque el compartir cotidianamente una fe hace que los lazos de unión entre los vecinos se fortalezcan y crezcan el sentimiento de pertenencia y de identidad de todo bajo un mismo santo, que se convierte en algo propio y representativo del lugar y la comunidad.

Ello origina, desarrolla y fortalece el sentimiento de lugar, porque comulgar todos con una devoción hacia un santo, les hace sentirse comunidad con identidad diferente de los otros pueblos y por lo tanto propia siendo también ello una necesidad particular de la identidad de los pueblos”.<sup>41</sup>

Unido a lo mencionado por Campos Ramírez, se debe de citar que la organización y en si las fiestas realizadas en torno a un Santo Patrón provocaron la aparición de ritos, actividades y prácticas que unía e identificaban a cada comunidad en particular. En cada poblado se realizaban funciones de corte religioso, festivas e integradoras, que lograban crear un sentimiento de pertenencia a la comunidad. La función religiosa se reflejaba a través de las novenas, los rosarios, las peregrinaciones, las procesiones y, por supuesto, las misas que se oficiaban en honor al santo de su preferencia. Para llevar a cabo todas estas actividades se ameritaba de la organización comunal, hecho que a la vez unía y fortalecía los lazos de asociación entre los vecinos-feligreses. En lo referido a la función festiva, los días antes o el mismo día del Santo Patrón eran el pretexto perfecto para realizar una actividad que rompía con la monotonía diaria, como eran los turnos o fiestas dedicadas a cada santo. Esta actividad propiciaba la unión entre lo profano y lo religioso, a la cual asistía la mayoría de la población, generando sin duda alguna una identidad de pueblo en torno a una celebración. Gracias a todo esto -función religiosa y festiva- se creaba dentro de la comunidad una acción integradora, la cual aglutinaba a todos -o por lo menos a la gran mayoría- los miembros de un poblado, pues en esa fecha cada quien aportaba sus productos, destrezas, habilidades y de más para que la fiesta patronal de su localidad fuera catalogada no solo por sus vecinos, sino también, por foráneos como una celebración con prestigio.<sup>42</sup> Esto queda demostrado con los ejemplos que a continuación se expondrán.

En caso del poblado de La Cucaracha en Cartago, estudiado por el Pbro. Manuel Benavides Barquero, la identidad de pueblo alrededor de su Santo Patrón se ve evidenciada en dos oportunidades. La primera de ellas cuando los vecinos del lugar debieron cambiar el nombre al poblado, para el año de 1896, y deciden nombrar al sitio San Isidro de la Cucaracha. El cambio se dio porque Alejandro Mata Valle, Inspector Provincial de Escuelas de Cartago, mencionó que el nombre solo de La Cucaracha era “además de vulgar ridículo”;<sup>43</sup> los vecinos respondieron poniéndole a la comunidad el nombre de su Santo Patrón San Isidro Labrador, canonizado con el cual se identificaban plenamente, a causa de que este santo era el patrón de los agricultores y, para finales del siglo XIX, los pobladores eran, mayoritariamente, agricultores.<sup>44</sup> Además, año a año en el mes de mayo el pueblo le demostraba su identificación y fidelidad al Santo Patrón, con motivo de las fiestas en su honor pues, al acercarse las fiestas patronales, la comunidad se unía para organizar el turno a San Isidro; actividad que para Benavides se caracterizaba por la unión de la comunidad y en las que los pueblerinos se destacaban por las especialidades culinarias, como el mondongo, pozol, casados, frito de chanco, mazamorra, huevos duros y demás alimentos, así como por el buen manejo y administración de los juegos de azar, carreras de cintas, payasos y demás actividades que realizaban en los turnos en honor al patrono. Toda la comunidad ofrecía productos, como: carretas llenas de leña, madera, ayotes, chiverres, maíz, frijoles, café, cubaces, que colocaban alrededor de la imagen de San Isidro Labrador y que, luego, paseaban en procesión por las principales calles del pueblo. Todos los productos terminaban subastados<sup>45</sup> para conseguir dinero en beneficio del templo y de las actividades que esta promovía y realizaba.

Otro ejemplo que deja claro el grado de integración que proporcionaba un santo a su pueblo protector se dio en San Juan de Santa Bárbara de Heredia, en el año de 1912. Para esa oportunidad varios vecinos de la comunidad, en alianza con la “Junta Económica del

distrito de San Juan de Santa Bárbara de Heredia” solicitaron permiso al “Señor Ministro de Culto y Beneficencia”, para realizar un turno con el objetivo de recaudar fondos para poder en próximas fechas “celebrar el día de nuestro Patrono”<sup>46</sup> como este lo merece. Este ejemplo, unido a los ya mencionados en torno a San Isidro Labrador en Cartago, muestra cómo en torno a un santo y a la veneración que se le tenía, los vecinos de un poblado se organizaban en todos los ámbitos necesarios para lograr una gran celebración tanto en lo religioso como en lo profano. Se menciona lo anterior porque es bien sabido que, durante nuestro periodo en estudio, la fiesta patronal de cada comunidad era la actividad más esperada por todos, al ser la gran fiesta del año. Festividad en la cual, como lo menciona Gil Zúñiga en su tesis de licenciatura, era la época del año en la que:

“las calles se desyerbaban y las casa se engalanaban, las modistas, el sacerdote y el mayordomo, tenía mucho trabajo por delante, había música por doquier, en las vísperas las campanas y bombetas anunciaban, que se aproximaba la festividad, los actos religiosos se multiplicaban la procesión en el día del santo recorrían las calles, todos el mundo se engalanaba”.<sup>47</sup>

Estos ejemplos demuestran, sin duda alguna, cómo un santo patrón y la veneración que un pueblo le profesaba, fueron elementos de unificación y de consolidación de una identidad comunal que, al compartir características en común con los restantes poblados del país, se convirtieron en componentes integrales de una identidad nacional, como fue el caso de la Virgen de los Ángeles para toda Costa Rica. Advocación mariana que, para muchos, fue considerada como anuladora de cualquier diferencia existente entre los costarricenses, tal es el caso de lo que sucedió en 1824, con el hallazgo de la Virgen de los Ángeles, luego del robo acaecido en ese mismo año, donde cartagineses y josefinos se unieron en una celebración que deparó en la designación de “La Virgen de los Ángeles madre de Dios y Señora Nuestra es, y será en lo sucesivo la Patrona del Estado de Costa Rica”.<sup>48</sup> Nombramiento que surtió los efectos deseados para las cúpulas de poder civil y eclesial, pues para el año de 1870 eran muchos los feligreses “...no solo de Cartago sino de muchos lugares de la República, siendo tan popular la devoción a la Virgen de los Ángeles”<sup>49</sup> visitaban el templo de la “Negrita” para pedirle y darle gracias, siendo este uno de los factores que más cohesionó y homogenizó a la población nacional. Lo cual demuestra que la devoción de los creyentes a su santo patrón, unido a las actividades que se realizaban en torno a la fiesta del día del santo colaboraron en la creación y consolidación de un sentimiento de pertenencia tanto a nivel regional como nacional.

### ***El sacerdote y su colaboración en la ocupación y control del espacio geográfico y en la difusión y consolidación de la identidad nacional***

El Estado costarricense era conocedor de todo el poder que el sacerdote tenía dentro de la sociedad, por ello, se unió con las autoridades de la Iglesia católica para que esta fuera útil en varias tareas, en las cuales el Gobierno requería de su apoyo, una ellas fue el de controlar y vigilar el espacio geográfico costarricense, así como, el de difundir y consolidar una identidad nacional. En este sentido la utilización-colaboración de los sacerdotes fue funcional para conseguir un mayor control y vigilancia del espacio considerado

costarricense y, en la tarea de crear, difundir y consolidar una conciencia de terruño que deparó en una conciencia nacional. Para demostrar que los sacerdotes fueron personajes que colaboraron con el Estado en las tareas de vigilar, controlar y conocer el territorio nacional basta con dar un vistazo a los nombramientos realizados por Mons. Thiel, el 16 de setiembre de 1881<sup>50</sup> y el 27 de enero de 1896,<sup>51</sup> para la misión de Talamanca. En aquellas oportunidades el segundo Obispo de Costa Rica, nombró en la primera fecha al presbítero Manuel Hidalgo Bonilla y en la segunda a J. V. Krautwig, como sacerdotes encargados de la misión de esa región. Al hacer estos dos nombramientos el obispo Thiel, les recordó a los dos pastores que vigilaran y conocieran de la mejor manera posible los límites que dividían a Costa Rica de Colombia, con el fin de que el Gobierno costarricense tuviese la más exacta información sobre esta frontera para luego poderla reclamar con argumentos sustanciales. El Prelado de San José les recordó, en su momento, a Hidalgo y a Krautwig, que sus salarios serían subvencionados por el Estado y que, por tal motivo, debían en cierta manera corresponder a la ayuda brindada por las autoridades civiles vigilando férreamente los límites del país. El ejemplo demuestra el porqué del interés de los mismos liberales en que los sacerdotes regentados por el Obispo de Costa Rica ejercieran sus funciones pastorales en Talamanca y en otras regiones fronterizas del país.

Uno de los mayores aportes brindados por la Iglesia católica al Estado costarricense a través de los sacerdotes, en la tarea de controlar y ocupar el espacio geográfico considerado como costarricense, se dio durante el obispado de Stork, en 1912, y está, nuevamente, relacionado con la misión de Talamanca. Para ese año el Padre Duplon, general de la congregación de la misión -o vicentinos, grupo religioso al que pertenecieron los obispos Thiel y Stork-, solicitó al presbítero Agustín Blessing, responsable de la comunidad de lazaristas en Costa Rica, renunciar a la asistencia religiosa y pastoral de Talamanca; el padre Blessing se presentó reacio, tanto por el cariño y predilección que le tenía a la zona, como por motivos políticos. El presbítero Blessing, en carta fechada el 29 de marzo de 1912, argumentaba que tal idea no era posible, ya que ni el propio obispo Stork estaba de acuerdo con ella, pues tal resolución provocaría un disgusto por parte del Gobierno de la República, a causa de que “la zona pastoral estaba en uno de los puntos limítrofes de la República, punto de discusión entre Costa Rica y Panamá, la presencia de la misión y de los Padres Paulinos era un hecho que hacía considerar a esa zona parte de Costa Rica”.<sup>52</sup> Estos dos ejemplos muestran cómo la presencia de un presbítero en una zona de país fue funcional para controlar, vigilar y hasta legitimar un territorio a favor del Gobierno civil de Costa Rica. Por ende, esto muestra cómo los clérigos fueron un agente de control eclesial que la Iglesia utilizó sin reparo para beneficio del Estado costarricense en estas tareas. Ahora bien, teniendo claro que los curas colaboraron en la tarea de controlar y vigilar el espacio considerado como costarricense, es hora de hacer mención sobre las funciones desempeñadas por este mismo personaje pero en la tarea de crear, difundir y consolidar una conciencia nacional.

Como lo menciona José Daniel Gil Zúñiga en su tesis de licenciatura, el sacerdote era para los habitantes del país el individuo “si no, el más respetado, uno de los más respetados de la comunidad”. La imagen que se tenía del sacerdote respondía a que, en muchas ocasiones, no fue solo el pastor del pueblo de Dios, sino también, maestro, médico, farmacéutico, juez o conciliador, vigilante de límites nacionales e internacionales, administrador

de fondos públicos, difusor de ideas a través del “púlpito, en las confesiones, en las aulas, y a través de artículos periodísticos que difundía”<sup>53</sup> que al Estado le eran funcionales tanto para propagar y consolidar una identidad nacional, como también, para que los fieles buscaran ganar el Reino de Dios. Los habitantes de la Costa Rica de la segunda mitad del siglo XIX y de las dos décadas iniciales del siglo XX, creían que los presbíteros eran personas extraordinarias, capaces de modificar con su sola presencia, patrones de conducta desviados de los socialmente aceptados. Esto a raíz de que los curas siempre debían de promover los buenos hábitos y la buena moral de la población a su cargo. Por lo anterior, un gran número de solicitudes en las cuales se rogaba se destinara un presbítero a una comunidad, tuvieron como argumento principal el reformar a los habitantes del poblado solicitante, siendo para ellos el sacerdote la luz que guiaría los cambios de comportamiento necesarios, como queda reflejado en la súplica realizada por los vecinos de San Joaquín de Flores de Heredia, quienes pedían en 1851 a Manuel González para cura de aquella localidad, por sus buenas aptitudes para el cargo y ejemplo para la comunidad.<sup>54</sup>

En una nota emitida en 1854, los heredianos dejan claro cuál era el papel que debía de cumplir un sacerdote en la comunidad; en la solicitud enviada al Presidente de la República, rogaban que se nombrara a Francisco For<sup>55</sup> como cura de la localidad, ya que era una “necesidad para las obras pías como en lo moral”. Los vecinos de Heredia mencionaban que era necesario un pastor para que la comunidad no se desmoralizara ni siguiera incurriendo en pecados y males contra la fe y la moral de los pobladores, ya que los heredianos se habían vuelto consentidores de crímenes como “el homicidio el asesinato el robo, el estupro a leve, la sodomía, la poligamia, la bigamia la embriagues y el juego prohibido...”. Los firmantes achacaban todos estos males a la falta de un sacerdote que educara de buena manera a las personas, ya que uno de los papeles que debían desempeñar los presbíteros era el de “instruir a estas gentes que ignoran los principios mas comunes de cristiandad de esos preceptos que enseñan al hombre sus deberes para con Dios y para con la sociedad”, pues los párrocos, citan los heredianos, debían de grabar esos deberes en el corazón de sus feligreses. Quienes firman mencionan, también que el pueblo herediano “es dócil y obediente a los llamamientos que se le hacen al bien, pronto á todas las reuniones religiosas, cooperador á la fabrica de obras y anhelosos por el bien de la patria” y que, para mantener estas características, esperan una respuesta positiva a su súplica, lo que contribuirá a eliminar los males antes mencionados.<sup>56</sup>

Por su parte, los aserriceños, en 1856, le solicitan al Presidente de la República —quien era para ellos el “Padre del Pueblo, Jefe de la Nación, y Patrono de la Iglesia”— que les solucione el mal que los aquejaba, que era el no tener un presbítero residente en su localidad. Los vecinos de Aserri plantearon que el poseer un cura en su territorio era necesario para ellos, pues “no solo sirve para la salud del alma, sino también para la enseñanza de la juventud, la moralidad del pueblo y el bienestar del estado”.<sup>57</sup> Tal solicitud deja claro qué concepción se tenía de las labores de los presbíteros y cómo estos eran útiles tanto para la Iglesia como para el propio Estado. Estas características que citan los aserriceños, es fiel reflejo que la feligresía había interiorizado el discurso de que los presbíteros de la Iglesia católica eran para el bien de la Iglesia, de la sociedad creyente y del mismo Estado.

Los vecinos de Tempate, Siete Cueros y Santa Cruz de Guanacaste, consideraban que entre las labores del cura estaba el hacerse cargo de los problemas sociales que aquejaban

a esas comunidades. Los firmantes solicitaban que se destituyera al señor Polanco Torres, Jefe Político de la comunidad, por ser él un hombre que auspicia el desorden, el desasosiego y la inquietud. También, pidieron que se expulsara del país al nicaragüense, Juan Coronado, el cual se unía con el señor Gobernador y con los señores Nicolás Valdés, Juan Vega, Rafael Casares, Blas Carmona, Ponciano Obregón y toda la familia, sirvientes y amigos de Coronado, y demás cómplices, con el fin específico de perturbar el orden público y, con ello, molestar al finado cura Manuel Echeverría.<sup>58</sup> El Pbro. Echeverría tuvo roces con los anteriores según los solicitantes por que “era celoso y curador de sus obligaciones” y porque, además, poseía “todas las características de un buen costarricense”, cualidades que no le permitían dejar de confrontarse con los que auspiciaban el desorden y la desobediencia, argumentaban los rogantes. En la misma petición de destitución, expulsión y castigo para los perturbadores del orden público, los firmantes pedían que se nombrara un nuevo Jefe Político y un cura para el pueblo de Santa Cruz, “con las cualidades de un buen costarricense para que nos administre los Santos Sacramentos, y que sin respicencia a otras tendencias particulares se perfeccione nuestra actual situación”.<sup>59</sup>

El papel del cura dentro de la sociedad costarricense según los ejemplos anteriores, permite observar que el presbítero no solo era para que llevara a remotas o cercanas poblaciones del territorio nacional los consuelos de la religión.<sup>60</sup> Era un personaje que, por su investidura de sacerdote, tenía poder para corregir los males de un pueblo, cambiando la vida y costumbres de sus feligreses y, con ello, consolidar la identidad de costarricense que tanto la Iglesia y el Estado querían. A la vez debía de ser un ejemplo<sup>61</sup> y símbolo a seguir por parte de la grey,<sup>62</sup> como lo citan las diversas solicitudes de sacerdotes que llegaban a manos del Obispo de San José o del Presidente de la República.

Las atribuciones que los presbíteros tenían para el pueblo, tanto a nivel del poder civil como del eclesial, hacían de este personaje un eslabón más de la cadena que procuraba controlar tanto el espacio geográfico costarricense como a las personas que habitaban en él. Esto con la intención de consolidar un modelo de costarricense caracterizado por ser una persona trabajadora, pacífica, honrada y defensora del orden establecido, entre otras cualidades. Ante esto, el sacerdote, además de ser el portavoz de la buena nueva y maestro de escuela, se convirtió en vigilante tanto del orden público como de los funcionarios del Estado. Los presbíteros, también, se desempeñaron como estadísticos, administradores de fondos públicos y como un elemento importante en la propagación y defensa de medidas sobre educación, salud, poblamiento de espacios geográficos y demás directrices que en común acuerdo defendieron la cúpula de la Iglesia católica y el Estado. Por estos motivos, el sacerdote fue impulsor del respeto a las autoridades civiles, a la vez que incentivó a la lucha armada, cuando Costa Rica lo requirió, como en el caso de la guerra contra los filibusteros<sup>63</sup> o en otras ocasiones cuando tuvo que enfrentar a naciones vecinas por las cuestiones de límites territoriales.<sup>64</sup> El sacerdote, por órdenes directas de su obispo, fue fiel vigilante del orden y progreso del país, además, medió en la difusión, vigilancia y cumplimiento de acciones que se debían de desarrollar en todo el territorio nacional, por ejemplo el cuidado del tendido telegráfico;<sup>65</sup> promovió e incentivó el respeto a las órdenes de las autoridades públicas, al punto de modificar el horario de los oficios religiosos e implorar a los feligreses para que dieran respuestas verídicas en los censos realizados en los años de 1864,<sup>66</sup> 1875<sup>67</sup> y 1897.<sup>68</sup> Todo esto bajo la argumentación de que se debían de obedecer

las leyes que el Estado estipulaba, pues eran para la buena marcha de la república, según mencionaba la cúpula de la Iglesia católica.<sup>69</sup> A la vez, canceló o varió los horarios de las celebraciones religiosas de Semana Santa ante las enfermedades que azotaron al país.<sup>70</sup>

Por su capacidad y vocación misionera el sacerdote estuvo atento y vigilante de regiones muy alejadas de los centros de control del poder político, como lo eran las regiones fronterizas de Talamanca, Térraba, Boruca y Guatuso. Vigiló y controló el crecimiento de la población mediante el levantamiento de información de los bautizos, matrimonios y defunciones que ocurrían en la comunidad que él pastoreaba. Un ejemplo de ello fue cuando el Padre J Krautwig visitó Chirripó y en especial a la misión de Talamanca, trayendo la siguiente información sobre los indios de esa zona: “187 indios todos bautizados menos 10, y 34 matrimonios cristianos”.<sup>71</sup> El sacerdote fue también elemento de unión de poblaciones como lo reflejaban los ejemplos anteriores, pero más que esto el presbítero cumplió la función de ser una de las fuerzas vivas de la comunidad o comunidades donde desarrollaba su ministerio pastoral, un agente del control que lograba crear una identidad local que luego se unió y aferró a una de ámbito nacional. Es de sobra conocido, que fue gracias a la insistencia, exigencias y existencia de diversos sacerdotes en muchas poblaciones del país que estas llegaron a tener más temprano que tarde escuelas, iglesias, centros de distracción como las plazas de deportes, u obras de infraestructura tan importantes como la obtención y construcción del alcantarillado de la comunidad. Uno de estos ejemplos lo dio el presbítero Ricardo Rodríguez Elizondo en la comunidad de Grecia, a inicios del siglo XX,<sup>72</sup> quien como cura párroco luchó incesantemente no solo por el alcantarillado de la localidad, sino también por beneficio del progreso económico, social y político de la zona que regentaba como párroco. El papel del sacerdote también fue importante en la tarea de controlar zonas limítrofes y consolidar procesos migratorios dirigidos por el Estado a zonas determinadas, características que se estudiarán a fondo más adelante.

### **La Eucaristía: su aporte en la creación de una identidad**

La eucaristía es uno de los sacramentos que restringe su celebración a la presencia explícita de un presbítero; para la comunidad de fieles esta acción de gracias tenía un papel muy importante en su vida. Esto queda registrado en las constantes solicitudes de permiso para construir un templo por parte de los habitantes de poblaciones en todo el país, donde expresaban la preocupación por asistir a misa mínimo una vez por semana. Era esta celebración, el rito sagrado que permitía acceder a Jesucristo, intercesor entre Dios y los hombres, al cual se iba en ese momento para darle gracias por la salud física y mental, por las buenas cosechas de sus productos, por el bienestar de sus familiares, amigos y pertenencias; era el instante en el cual los feligreses le pedían a Dios mediante la intercesión de su Hijo y la comunión de los santos. Existían, también, los feligreses que presenciaban el rito más por temor a las penas del infierno que por dar gracias o pedir favores.

La asistencia al rito eucarístico era de suma importancia para los costarricenses de aquella época, pues en todas las solicitudes de permiso para la edificación de un templo, mencionaban que para ellos era indispensable el asistir a misa por lo menos una vez a la semana. La asistencia al Santo Sacrificio era tan importante que el no ir a ella por la lejanía en que se encontraba su residencia con el templo, por las inclemencias del tiempo,

“la condición penosa de los caminos”,<sup>73</sup> o por el desbordamiento de los ríos en la estación lluviosa, eran motivos necesarios para solicitar la construcción de un templo cerca de sus casas de habitación y así dar los fieles gracias a Dios por todo lo que este daba o libraba.<sup>74</sup> El oficio religioso de la eucaristía reunía a todos los habitantes católicos del país, especialmente los domingos -día del Señor-. Para el Estado y sus administradores la misa se volvió de gran importancia, ya que en muy pocas ocasiones se lograba agrupar a la mayoría de la población para hacerle llegar sus mensajes y disposiciones y, en la eucaristía se lograba este propósito mínimo una vez a la semana.

El Estado y sus funcionarios eran concededores del poder de convocatoria y de la influencia de la celebración del Santo Sacrificio. Por ello, junto con las autoridades eclesiásticas, tomaron la medida de difundir, defender y promover desde el púlpito y durante las celebraciones religiosas ideas fundamentales para consolidar la identidad nacional del pueblo que gobernaban. Esto se ve reflejado en las circulares enviadas por la curia de San José, en las cuales se especificaba que debía de ser leídas “*inter Misarum solemnias*”, o al domingo siguiente de su entrega. Circulares, cartas o edictos que en la mayoría de las ocasiones contenían mensajes más de corte civil que religioso, todo esto con propósito de que fuese difundida y oída por la mayor cantidad de feligreses. Las circulares que traían esta nota eran las que en cierta forma pretendían colaborar en las tareas de controlar el espacio geográfico, o aportar pautas de comportamiento a los habitantes del país. El objetivo era claro consolidar el ideal de costarricense que ambas instituciones, con acuerdos y discrepancias, querían arraigar en el interior de los habitantes del país.

Por esa reunión que domingo a domingo la misa propiciaba, la eucaristía era considerada como el rito en el cual la Iglesia católica podía ejercer más influencia sobre sus feligreses, no solo en el ámbito religioso, sino también, en el civil. Gracias al poder que poseía la eucaristía dentro de la creencia de la población costarricense, provocó que tanto el Gobierno como la feligresía coincidieran en una misma idea: vivir lo más cerca posible del templo donde se desarrollaba el sagrado misterio. Los fieles solicitaban tener un templo cerca a razón de evitar movilizarse demasiado para ir a misa, mientras que el poder civil propiciaba esta cercanía al templo, ya que le permitiría tener un mejor control de los habitantes en las diversas regiones del país. Lo anterior lo deja claro la solicitud enviada por los vecinos de Sarchí, donde mencionaban que el lugar propuesto por ellos para la construcción del templo era el más apropiado para poblar, por ser el más ventilado, más seco, más salubre y quedar a la misma distancia de la escuela, lo cual facilitaría el ir a oír la misa.<sup>75</sup> La existencia de una escuela y una iglesia constituyeron, sin duda alguna, un medio de gran importancia para afincar a la población en una zona determinada, pues provocarían en los habitantes de la región sentimientos de identidad y de pertenencia a ella. Lo cual desencadenaría que el lugar donde habitaban tomara al interior de los vecinos con el paso de los años un sentimiento de pertenencia en los habitantes, ya que en ese sitio no solo se realizaría la misa dominical, sino también, se instauraría la escuela, se ejecutarían las fiestas de corte religioso y civil, que siempre se llevaron de la mano, y un sinnúmero de actividades que demandaba la aglomeración de la población en el sitio destinado como centro de una localidad.

El creyente católico le confería a la eucaristía una mayor importancia por ser la plegaria más poderosa ante Dios.<sup>76</sup> Los gobernantes, también, reconocieron el alto

grado de importancia de la celebración; la consideraban como el medio propicio para extender medidas, normas y órdenes, pero también, por ser el momento idóneo para que se identificara el poder terrenal con el divino. Esto el Estado lo consiguió promoviendo celebraciones eucarísticas con el fin de conmemorar acontecimientos netamente civiles, al hacerlo mediante una misa se lograba la articulación de lo sagrado con lo profano. Lo anterior se respalda con diversos documentos, por ejemplo, la carta, con fecha del 1° de setiembre de 1863, en la cual el Palacio Episcopal informaba al Gobernador de San José que todo lo necesario para la función Eclesiástica “que debe de tener lugar el día 15 del corriente en acción de gracias por el cumpleaños de nuestra independencia” será preparado oportunamente por la Curia josefina.<sup>77</sup> A este rito litúrgico estaban invitadas desde de las autoridades civiles y eclesiásticas, hasta el así llamado populacho, lo cual demuestra el grado de integración que lograba la misa entre los feligreses. Otro ejemplo, fue la rogativa promovida por el Estado costarricense, donde ofrecía la realización de una misa para que desapareciera la plaga de insectos que atacaba al café en el año de 1864.<sup>78</sup> Estos dos ejemplos citados, muestran cómo la eucaristía realizada por un sacerdote en un templo, hacía de ese lugar en el centro ya no solo de la comunidad, sino también de la actividad religiosa-civil que se llevaba a cabo. Esto no solo se demuestra por los ejemplos antes citados, sino también porque así lo indica David Díaz en su libro “*La fiesta de la independencia en Costa Rica, 1821-1921*”, donde se evidencia que por muchos años existió una vinculación completa entre la celebración civil del día de la independencia con una celebración religiosa en especial mediante una misa con su respectivo Te Deum. Esta relación, le creaba al feligrés una conciencia de terruño sobre la zona en donde, además, de habitar, podía participar de la organización de la procesión de algún santo, o de actos de carácter civil. Esto permitía que el residente se sintiera más unido a la localidad donde participaba o ayudaba a organizar los diversos eventos que en ella se realizaban.

La celebración del Santo Sacrificio para conmemorar un año más de vida independiente o para suplicar la desaparición de alguna plaga, muestra el poder que para aquellos años tenía la eucaristía en los pobladores del país. De igual manera, se muestra cómo esta fue utilizada tanto por las autoridades civiles como por las eclesiásticas, para legitimar actos y solicitudes, entre ellas el dar gracias a Dios por haber permitido que Costa Rica se independizara. Lo anterior tenía la función de reafirmarle a los presentes la importancia que tal hecho tenía y, a la vez, consolidar el ideal de costarricense entre los habitantes. El efectuar una eucaristía solicitando la desaparición de una plaga que afectaba al producto que unía a Costa Rica con el mercado internacional, era muy significativo, ya que, además de legitimar un modelo económico, con ella también, se velaba por el funcionamiento del mercado, que beneficiaba a los gobernantes que dominaban en él, pero también, a los gobernados que trabajaban en alguna parte de la cadena cafetalera. La eucaristía reunía en el templo a los feligreses, sin importar clase ni condición. Esto último queda reflejado en la preparación de las celebraciones de Semana Santa y Corpus Christi, donde toda una población se unía como comunidad para preparar las fiestas que tenían como eje central la eucaristía y las procesiones, efectuadas, casi siempre, en el centro del poblado.

## **La Semana Santa y el Corpus Christi; actividades que propiciaron la creación de una identidad**

El caso de la Semana Santa y el Corpus Christi son los casos más representativos de unión entre los fieles católicos al interior de una comunidad. Durante los ocho días de la Semana Santa y luego durante la celebración del Corpus, era cuando más personas se acercaban a los sacramentos de la confesión, la comunión y los ritos litúrgicos oficiados en esos días. Lo anterior se observa en la gran cantidad de invitaciones al Presidente de la República, a los ministros, congresistas, soldados de la nación y a las autoridades locales como gobernadores y jefes políticos de cada poblado, que año a año enviaba la curia josefina o el señor párroco de cualquier localidad, para que asistieran a tan importantes celebraciones. Lo que sin duda alguna fue de mucha utilidad para crear esa conciencia de terruño que permitiría, posteriormente, articular una visión más global.

Para las actividades religiosas de Semana Santa y Corpus Christi se invitaba a todos los feligreses, en especial a los señores representantes del poder civil por varios motivos. El principal de ellos, según las invitaciones de la curia o de los párrocos de cada localidad, era honrar la celebración con la asistencia de estas personas, pero también, con el fin de agrupar en un mismo recinto a todos los feligreses de cada parroquia. Este hecho de agrupar a la población en un lugar que los identificaba como católicos, era muy importante en la creación de una conciencia de terruño, ya que le daba ideas homogenizadoras a los participantes, pues al lugar llegaban todos los católicos, desde gobernadores hasta jornaleros, pero todos cristianos católicos que participaban en los sacramentos y ritos propios de Semana Santa,<sup>79</sup> la misa y la procesión del Corpus.<sup>80</sup> Se resaltan las celebraciones de Semana Santa y Corpus Christi porque eran los acontecimientos litúrgicos más importantes de los cristianos-católicos costarricenses. Actividades que no se podían comprender fuera de la mentalidad de los habitantes del país de aquella época sin los oficios litúrgicos y procesiones respectivas, actividades que demandaban del pueblo la preparación para el adorno de imágenes y calles por donde transitarían las celebraciones.

Las actividades de Semana Santa y Corpus Christi unían a toda una comunidad en torno a su preparación. Ejemplo de ello son los casos de la Semana Santa de 1863 y el Corpus Christi de 1851, donde en una carta enviada desde el Palacio Episcopal en nombre de todos los católicos josefinos se le solicitaba al Gobernador de San José el permiso respectivo para realizar la procesión del Domingo de Ramos y que se les permitiera hacer en las calles los hoyos para la construcción del muro de Jerusalén que dicha procesión requería —y que sería construido por los fieles residentes en la capital—. <sup>81</sup> En el caso del Corpus Christi de 1851, todos los vecinos de San José se unieron para limpiar “los montones de tierra... los estorbos de la plaza y calles de la ciudad... y de sus pertenencias pues que así lo demanda la pompa y solemnidad de aquel acto augusto de nuestro culto católico”. <sup>82</sup> Estos ejemplos muestran, la capacidad de unión que tales celebraciones promovían dentro de una comunidad. Al punto de que cuando no se celebraba alguna de estas fiestas por motivos de salubridad, como se dio en los años de 1856, 1866, 1872<sup>83</sup> y 1920, el Obispo o Gobernador de la Diócesis debía de explicar el por qué suspendía su ejecución y que se impedía todo tipo de celebración bajo pena de pecado, pues los fieles por su fe e identidad que se forjaba en unión a estas fiestas intentaban infringir las disposiciones obispales

Como se pudo observar anteriormente, la construcción de un templo y su dedicación a algún santo del cristianismo y la llegada de un sacerdote a una comunidad fueron elementos que propiciaron y contribuyeron a varios fines, entre ellos: el agrupar a la población en torno al templo construido e identificar a los vecinos de cierta localidad como devotos de su santo patrón. Todo ello en búsqueda de legitimar y controlar el territorio y las personas en beneficio de Costa Rica. Por lo cual, las luchas por la creación de una parroquia y la estadía de un sacerdote en una comunidad, fueron puntos de apoyo para la creación y consolidación de una conciencia del terruño. Las parroquias y los sacerdotes en determinadas poblaciones fueron utilizados, primordialmente, para controlar de una manera más eficaz a los habitantes de estas localidades, ya que al existir un centro parroquial y un sacerdote que residiera en él, el poblado se convertía en un sitio más vigilado y controlado. Esto con el propósito de unir y homogenizar más a la población que en ella habitaba, bajo los criterios que la jerarquía de la Iglesia católica difundía a través de los sacerdotes que asistían a la parroquia donde habían sido nombrados. ¿Cómo sucedió eso, o cómo las rogativas que se dieron alrededor de la erección de una parroquia ayudaron a que se tuviera una conciencia del terruño? Esto es lo que de inmediato hay que responder.

### ***La erección de parroquias***

En Costa Rica la creación de parroquias o de ayudas de parroquia ha sido sinónimo de procesos de aglutinación y control de la población, dirigidos a alcanzar diversos fines entre ellos: el ordenamiento administrativo, el asentamiento de poblaciones en lugares específicos y el cobro de los impuestos;<sup>84</sup> para confirmarlo solo basta con dar un vistazo a la fundación de las ayudas y luego parroquias de Villa Vieja o Cubujuquí (Heredia) o de San José de la Boca del Monte del Valle de Aserrí, mismas que se crearon con la intención de poblar las zonas donde hoy se encuentran esas dos ciudades de Costa Rica. En el caso de San José se obligó a los vecinos de Aserrí y de Escazú a construir sus nuevas moradas cerca o en los alrededores de la recién fundada ayuda de parroquia de San José; la Audiencia de Guatemala indicó a las autoridades locales que debían obligar a los susodichos vecinos a afincarse en la zona determinada a como diera lugar. Por su parte, en lo que luego sería llamado Heredia, tuvo que pronunciarse Don Tomás López del Corral en 1755, mencionando que quienes no se afincaran cerca del asentamiento de Cubujuquí debería de pagar 100 pesos de plata o se les arrancaba las casas, buhíos o ranchos para que cumpliesen lo establecido.<sup>85</sup>

Por ende, la creación de parroquias en diversas regiones del territorio nacional y la llegada de un sacerdote a habitar en ellas, fue una de las acciones más importantes que realizó la jerarquía de la Iglesia católica a favor del Estado costarricense en su afán de controlar el espacio, difundir y consolidar el modelo de costarricense que ambas pretendían arraigar en los habitantes del país. Debe de quedar claro que la erección de una parroquia respondía a varios factores, tanto de índole religioso como civil y político. Entre los elementos religiosos, se encuentra el hecho de que quienes realizaban la solicitud de erección siempre fueron feligreses interesados en salvar sus almas, ya que en las rogativas imploraban la estadía de un sacerdote para que les administrara los Santos Sacramentos, establecidos por el credo católico. No se puede dejar de mencionar que algunas parroquias y templos fueron

impulsados y mantenidos por el Estado costarricense, debido a fines civiles y políticos más que religiosos, como fueron los casos de Térraba, Boruca, Talamanca, en Guanacaste y el templo de Guatuso, edificados con el objetivo principal de la defensa de la soberanía costarricense en esas zonas.

Cuando una comunidad presentaba al Obispo y al Presidente de Costa Rica, una solicitud en la que pedía elevar a rango de parroquia un templo, lo hacía porque ya poseía varios elementos de carácter religioso y civil, que le permitirían acceder a tal título. En primer lugar, para la erección de una parroquia se requería la existencia de cierto número de feligreses agrupados en un espacio geográfico. Rogativa que se realizaba luego de que la población contara con su propio templo y santo patrón con el cual de una u otra manera la comunidad se sentía identificada. Habían otros aspectos más “mundanos”, pero no por ello menos importantes y necesarios para obtener el título de parroquia, estos eran: contar con una serie de ingresos que costearan los gastos de la manutención del sacerdote, el pago al sacristán y los gastos de la compra de los utensilios y demás menesteres necesarios para la celebración del Santo Sacrificio, los sacramentos y otros ritos. Por lo anterior, era común observar que en las solicitudes de creación de parroquia los interesados argumentaran que, además, de poseer el templo y la casa cural, había mucha lejanía entre la localidad y la parroquia a la que tenían que asistir y que ellos tenían “las primicias necesarias, proventos y de estola para mantener a un sacerdote”.<sup>86</sup> También, era común la pregunta por parte del obispo o del Cabildo si la localidad en verdad podía mantener dignamente a un presbítero.

Luego de que una comunidad fuese declarada como parroquia, esta adquiría un mayor status tanto en lo eclesial como en lo civil. En lo eclesial, esto significaba tener un sacerdote dentro de su jurisdicción la mayoría de los días del año, y convertía al sector denominado como centro parroquial en el eje de mayor poder, en contraposición a las filiales parroquiales que se encontraban bajo la dirección espiritual del cura párroco. En síntesis, el hecho de que una comunidad estuviera dentro de una parroquia representaba para los feligreses contar con un sacerdote, el cual les administraría los ritos que demandaba la Iglesia católica para salvar el alma, pero también, significaba tener un lugar de prestigio donde poderse congregar. Este último factor era muy importante en la tarea de difundir las normas y parámetros que la Iglesia y el Estado propagaban para consolidar y defender el ideario de costarricense que pretendían imponer. No se debe de olvidar la notoriedad que dentro del ámbito civil adquiría la comunidad designada como parroquia, preponderancia que de inmediato se analizará.

En lo civil, una comunidad o población sede de una parroquia tenía una mayor importancia dentro de los asentamientos del país que otros que no habían alcanzado este estado. Lo anterior no solo por tener un sacerdote, que en la mayoría de las ocasiones secundaba las directrices de control que el Estado disponía, sino también, porque este título representaba un punto a tomar en cuenta en las divisiones político-administrativas y electorales del país. Esto a raíz de que los distritos parroquiales fueron la base de la división jurídico-política determinada en la constitución reformulada de 1848<sup>87</sup> y de la división territorial de 1867.<sup>88</sup>

La importancia que tenía la creación de una parroquia dentro de los lineamientos y divisiones territoriales del país para los años en mención, se observa cuando se analiza la funcionalidad de la parroquia para el Estado. El centro parroquial era en muchas ocasiones el centro religioso, social, cultural, educacional, económico, judicial, administrativo y

demás, de una localidad, ya que, como se demostró anteriormente el sacerdote, además, de ser cuidador de almas y maestro, fue médico, policía, juez y ejemplo a seguir de conducta y de moral.

Se cree oportuno en este momento explicar qué es un distrito parroquial, pues hasta la fecha no se tiene claro y precisamente, este trabajo pretende responder a esta interrogante, ya que esto ayudará a explicar cómo la parroquia fue funcional para ocupar y controlar el espacio geográfico costarricense. Se denominaba como distrito parroquial a la subdivisión jurídico administrativa de aquellas parroquias que a su vez eran sedes de un cantón. El estudio de la división político territorial costarricense por distritos, deja claro que en su elaboración se tomó como base la división eclesiástica, de allí denominación citada. El comportamiento anterior respondió a varios aspectos, uno de ellos era que, para la época, los límites parroquiales estaban más claramente delimitados que los civiles, pues la curia obligaba a que la definición territorial de las parroquias fuera lo más precisa posible, para evitar discusiones sobre competencias entre una y otra.<sup>89</sup> Sin olvidar lo estipulado en el acuerdo 11° del Concordato que exigía que las parroquias antes de ser creadas debían de haber conciliado todos los efectos civiles para no tener problemas con estos. Por lo anterior, se maneja la teoría de que el distrito parroquial tenía como base la jurisdicción eclesiástica; se ha llegado a esta conclusión gracias al estudio de las divisiones político-administrativas de 1848 y 1867 y las parroquias existentes entre 1851 y 1870 que se hallan dentro de los mapas aquí utilizados (ver Mapa 2 de este trabajo).

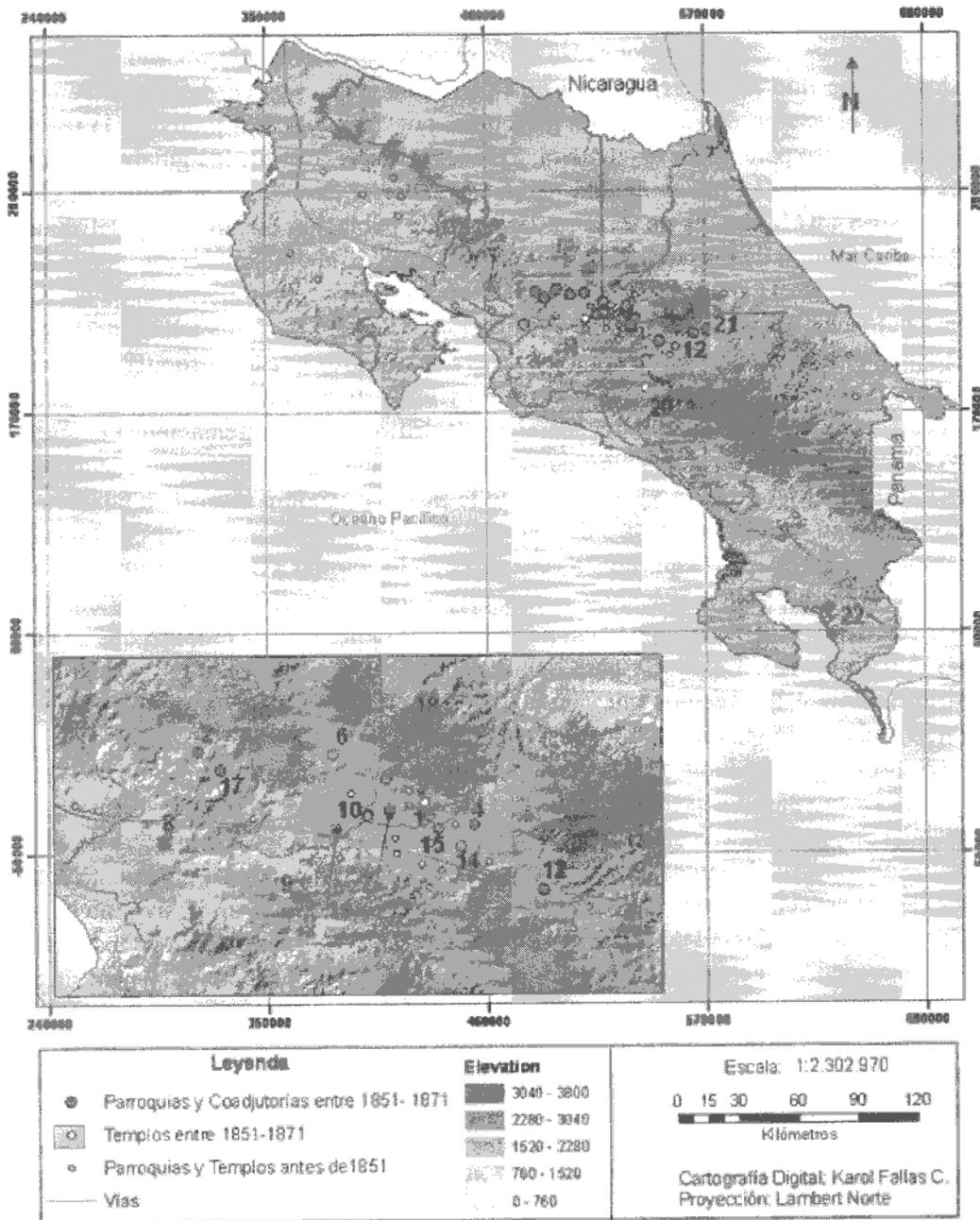
Para explicar con más claridad lo que era un distrito parroquial, se expondrán, a continuación, algunos ejemplos que lo clarifican. En la división político-administrativa de 1848, el cantón número tres de San José era Curridabat-Aserrí, el cual estaba dividido en dos distritos parroquiales: Aserrí y Curridabat, poblados que eran parroquia para aquel periodo; en ese mismo año, el segundo cantón de Cartago era Paraíso, el cual se encontraba dividido en cinco distritos parroquiales: el central de Paraíso, Térraba, Boruca, Orosi y Tucurrique, siendo parroquias estos cinco distritos en ese año. El mismo proceso se vuelve a repetir en los cantones de Desamparados y Bagaces para el año de 1864. En el caso de Desamparados se encontraba dividido en tres distritos parroquiales: Desamparados como cabecera del cantón, que ya era parroquia, Aserrí y Curridabat, que, también eran parroquias pero bajo la jurisprudencia de un poblado con un mayor auge político y económico, como Desamparados. Por último, Bagaces estaba dividido en dos distritos parroquiales: Bagaces y Las Cañas, los cuales ya eran parroquia antes de 1864,<sup>90</sup> repitiéndose la misma acción que en Desamparados. La división territorial del Estado costarricense, nació en cierta medida de la división eclesiástica y ésta, a su vez, surgió de la Constitución Política de la Monarquía Española, dictada durante el reinado de Fernando VII, donde las juntas electoras eran constituidas a partir de las parroquias;<sup>91</sup> no es de extrañar que el mismo proceso se repitiera en la Costa Rica libre e independiente.

Los distritos parroquiales fueron de gran importancia en la división política-administrativa del país, ya que estos eran la base de tal división, tanto para el año de 1848 como para el de 1867. Es de resaltar que, entre parroquia y distrito parroquial existen varias similitudes: una de ellas son los límites, pues se tomaban las fronteras de las parroquias para crear los distritos parroquiales; la otra similitud es que ambas son la base de las divisiones a la que pertenecen, la parroquia es la base de la división eclesial y el distrito

parroquial lo era de la división jurídico-política. Para que esto quede más claro, obsérvese que la parroquia es la base de la división eclesial, ya que luego de la parroquia siguen las vicarias foráneas, luego de ésta, la diócesis y, por último, una provincia eclesiástica, que tendría como punto más alto de su pirámide una arquidiócesis. Por su parte, como lo mencionaba la Constitución de 1848 en su sección cuarta sobre el territorio de Costa Rica, en el artículo octavo “El territorio de la República de Costa Rica se dividirá en provincias. Cada provincia se compondrá de uno o más cantones, y cada cantón se dividirá en distritos parroquiales”.<sup>92</sup> Esto deja claro lo significativo que era para cada una de las divisiones a las que pertenecían la parroquia y el distrito parroquial. Los distritos parroquiales y las parroquias fueron importantes para el país en varios aspectos entre ellos los siguientes: el control sobre el espacio geográfico, la reproducción del sistema político existente en Costa Rica para los años en estudio y, en la difusión del modelo de costarricense que la Iglesia y el Estado pretendían imponer a sus dirigidos. Se menciona esto ya que los distritos parroquiales estaban administrados civilmente por un Juez de Paz,<sup>93</sup> quien unido al sacerdote de la parroquia velaba no solo por el control del espacio y de las almas, sino también para ir formando costarricenses con las características que el Gobierno y la jerarquía de la Iglesia católica pretendían imprimir en ellos. También de los distritos parroquiales era de donde salían los Electores que escogerían al presidente y vicepresidente de la república y, a los representantes de cada cantón. Esto muestra la importancia que tenía poseer una parroquia en determinada comunidad, ya que no solo cobraba realce en lo eclesiástico, sino también, en lo civil, pues posibilitó tener representantes en el Congreso Nacional. Esto último deja entrever que, posiblemente, detrás de una petición de erección de la parroquia se ocultara el interés de un político que pretendía algún cargo público.

Las parroquias no solo cumplían con la labor de legitimar un territorio como costarricense, o para que su sacerdote difundiera y defendiera el orden establecido. A la vez eran funcionales a la hora de fundamentar las divisiones político-administrativas. Esto se observa cuando en 1853, se informa que Desamparados era parroquia,<sup>94</sup> en una nota dirigida al obispo por parte del ministro Bernardo Calvo, se comunicó que el Gobierno civil vio con agrado la erección de la nueva parroquia, ya que esto traería un mayor bien espiritual a los habitantes de aquel distrito. A la vez el diplomático Calvo, informaba que el presidente consideró oportuno que antes que se resolviera nuevamente una situación como la anterior se le consulte a él, para observar lo que respecta a la autoridad civil y, también, para ver si la nueva parroquia contaba con los fondos necesarios para cubrir la congrua.<sup>95</sup>

El trasfondo de la solicitud presidencial se considera que realmente no fue por la congrua de la parroquia, sino por una cuestión más política que piadosa. Esto porque con su venia antes de la creación de una parroquia se aseguraba una correspondencia entre los límites parroquiales con los civiles. Lo anterior se observa en el permiso brindado para la erección de la parroquia de Grecia, en la cual, de nueva cuenta, Calvo menciona que el gobierno nacional no encontró inconveniente en la creación de la mencionada parroquia, ya que no alteraba la administración política ni civil de la población.<sup>96</sup> Esta correlación entre los límites parroquiales y civiles era de gran importancia para el Estado, al punto de no reconocer la creación de una parroquia por no tener los mismos límites parroquiales que civiles como fue el caso de Santo Domingo de Heredia.



Para la creación de la parroquia de Santo Domingo de Heredia se produjo una de las disputas más fuertes y prolongadas entre el poder civil y el eclesial, por la cuestión de los límites que le correspondía a una parroquia. Los vecinos de Santo Domingo rogaban la elevación de su templo a parroquia, por los siguientes motivos: 1) tener el suficiente dinero para poder mantenerla, 2) tener un sacerdote que los guiara y educara, pues una parroquia en la comunidad “se puede expresar de una mejor manera la gloria por la patria”, 3) la estadía de un cura dentro de la población evitaría las prácticas que dañaban a la moral de los pobladores.<sup>97</sup> Ante tal rogativa, el obispo Llorente concedió la elevación a Santo Domingo, pero Joaquín Bernardo Calvo, como portavoz de las decisiones del Gobierno, informó que en esta ocasión el Estado se oponía a la creación de la parroquia; el representante civil argumentó para su negativa que la parroquia de Heredia quedaría diezmada y que, además, la cercanía y los buenos caminos entre las dos localidades hacían innecesaria la erección. Pero dentro de las argumentaciones expuestas por el Estado para la no aceptación de la parroquia de Santo Domingo se encuentra la más fuerte, que iba dirigida a los límites de la nueva parroquia abarcaban también los distritos de San Pablo y San Isidro de Heredia. Según Calvo los pobladores de estas dos comunidades no estaban dispuestos a pertenecer en lo eclesial a Santo Domingo, lo cual en algún momento podía ocasionar o “ser origen de serias disensiones que conviene evitar con tiempo”. Ante tal oposición por parte del Gobierno, este propuso que se nombrara “un Teniente o Coadjutor para que resida allí (en Santo Domingo) y administre espiritualmente á los vecinos que componen el indicado Distrito” y que “declare sin lugar la petición de los retronominados vecinos”.<sup>98</sup>

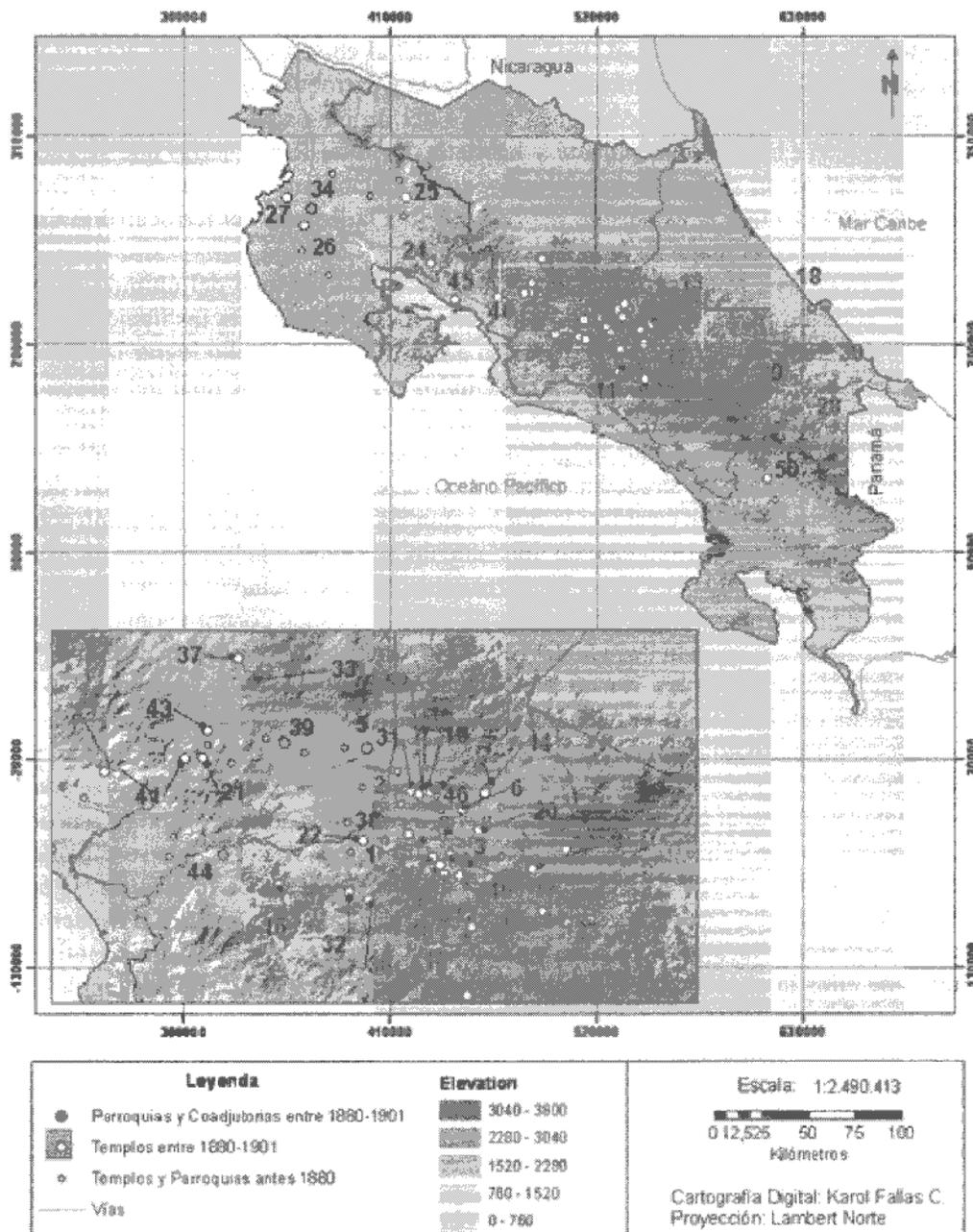
La disputa por los límites de la parroquia de Santo Domingo se extendió por más de dos años, hasta 1856. En ese año, Bernardo Calvo le hace saber a Mons. Llorente que el Estado no permitiría la erección de la parroquia de Santo Domingo, por motivo de existir diferencias entre las delimitaciones civiles y eclesiales, legitimando tal argumento con la mención del artículo 11° del Concordato, en el cual, según el ministro Calvo, no se permitían estas diferencias. El conflicto se resolvió mediante un acuerdo entre ambas partes, donde se reconoció la creación de la parroquia de Santo Domingo de Heredia, pero sin San Pablo ni San Isidro dentro de su jurisprudencia. ¿Cómo se sabe esto si los límites no lo especifican? Esto se deduce porque las localidades de San Isidro y San Pablo de Heredia siguieron unidas a la parroquia central de Heredia, pues cuando San Isidro pidió permiso para construir un templo en 1866, mencionaba que entre ellos y Heredia existía una distancia de dos leguas y media; esto deja ver que los fieles de esta comunidad eran sufragantes de Heredia centro y no de Santo Domingo,<sup>99</sup> de igual forma cuando a esta comunidad la declararon ayuda de parroquia en el año de 1870, la declaración decía que era ayuda de parroquia de Heredia.<sup>100</sup> En el caso de San Pablo, siguió perteneciendo a la iglesia parroquial de Heredia centro, ya que, en 1866, los vecinos de ahí pidieron que se demarcara de mejor forma los límites entre ellos y la parroquia de Santo Domingo,<sup>101</sup> lo cual permite observar que San Pablo, de igual modo que San Isidro luego de creada la parroquia de Santo Domingo siguieron siendo sufragantes de Heredia y no de Santo Domingo. Esto demuestra que en esta ocasión la puja la ganó el Gobierno civil, pues se creó la parroquia de Santo Domingo con los límites que el Estado había estipulado.

Con el correr de los años la cantidad de templos y parroquias en Costa Rica fue en aumento. En 1880, año en el cual llega Mons. Thiel al episcopado de San José de Costa Rica, existían un número aproximado de 61 templos y parroquias diseminados por el territorio nacional la mayoría se encontraban dentro del denominado Valle Central. Cuestión lógica ya que era la zona más pujante y habitada de Costa Rica. Hecho que se vuelve a repetir al final de su obispado en 1901, donde el crecimiento de parroquias y templos estuvo asociado tanto a la expansión del café como a la llegada del ferrocarril al Caribe, como se observa en el mapa de la página siguiente.

Las parroquias y templos que vieron la luz durante el periodo del último Obispo de San José, contribuyeron en la consolidación del papel que jugó esta institución a la hora de establecer que estos territorios pertenecían a Costa Rica y con ello lograr la ocupación de estos con habitantes costarricense. Los templos y parroquias al final del obispado de San José llegaban a más de 170 en todo el país. Lo que significaba que existían más de 170 lugares en todo el país en que la Iglesia católica colaboraba con el Estado agrupando y aglutinando población a su alrededor, lo cual a la vez era funcional en la difusión, defensa y establecimiento del orden establecido por las cúpulas del poder tanto civil como eclesial. Esta labor quedó clara en 1920 cuando mediante un Te Deum y publicaciones en *El Mensajero del Clero* difundidas en todas las parroquias, filiales y templos existentes, se daba gracias al Todopoderoso porque Costa Rica recobraba el orden constitucional. Lo cual se había conseguido gracias a la llegada del Lic. Julio Acosta a la presidencia de la república, después de la dictadura de los Tinoco. Hecho que provocó felicidad y complacencia tanto para la Iglesia católica y para el pueblo costarricense, según exponía el artículo citado.<sup>102</sup>

Todas estas parroquias y templos, fueron importantes a la hora de reafirmar el papel de legitimador social que tenía la Iglesia y, en el hecho de acentuar con mayor peso la pertenencia de territorios al Estado costarricense. Para esos años además de erigir parroquias y templos dentro del Valle Central, se levantaron también en regiones que se encontraban en disputa con otros países. Estos casos fueron la elevación a las parroquias de las comunidades de Nandayure, Guápiles y San Carlos y, edificación de los templos o filiales como Tilarán, Siquirres, Barra del Colorado y Guatuso. Lo cual se debió a varios motivos, el primero de ellos la consolidación de comunidades que ya contaban con un templo y que tenían la suficiente población para solicitar la creación de parroquia y el segundo motivo fue que respondió a intereses políticos que pedían parroquias en esas zonas para reafirmar que tanto el territorio como los pobladores eran costarricenses.

En la página 83 se presentará un mapa con la totalidad de templos y parroquias que existieron en el periodo de tiempo que perduró la Diócesis de San José de Costa Rica.

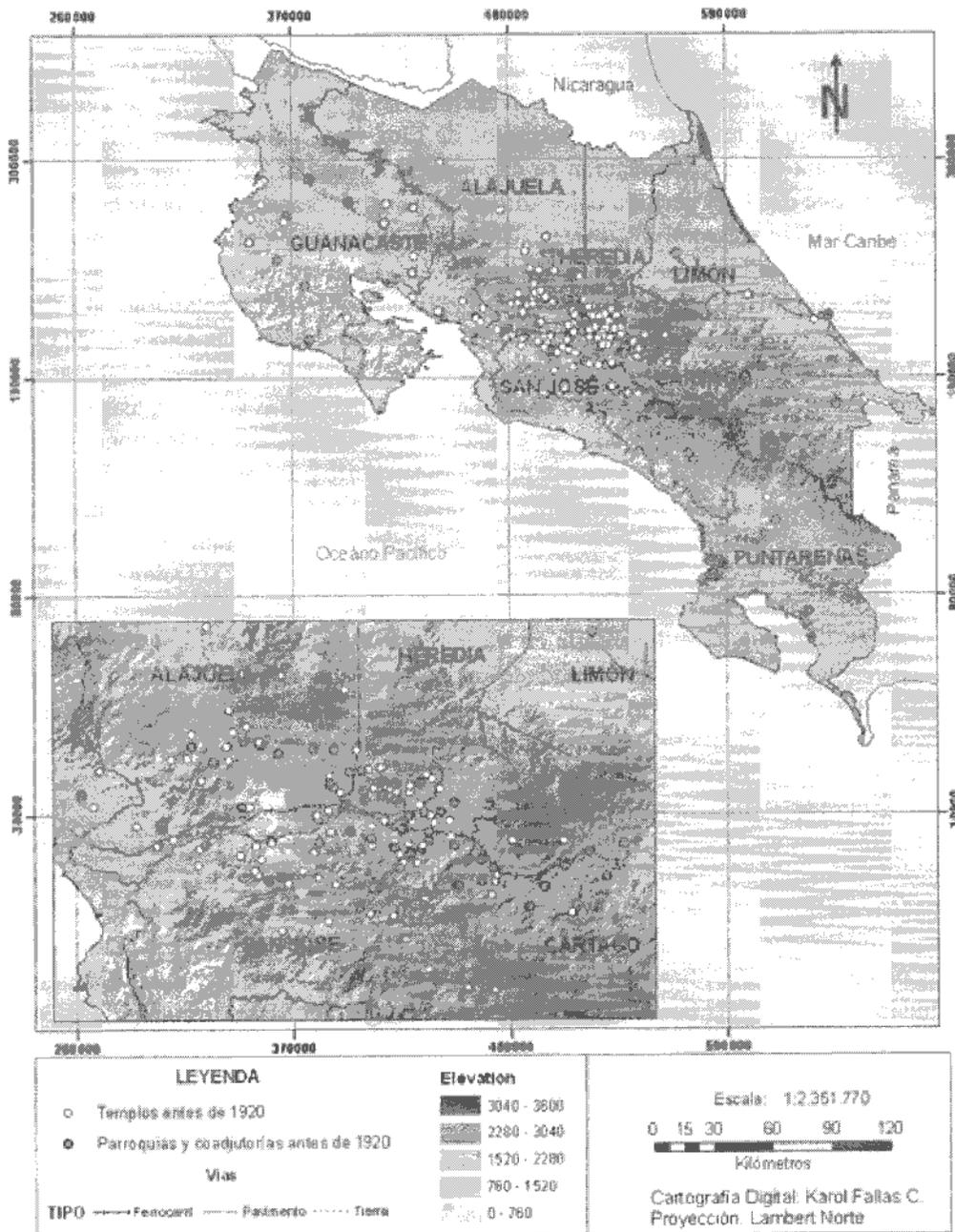


MAPA 3

UBICACIÓN DE LAS PARROQUIAS Y TEMPLOS ERIGIDOS EN COSTA RICA DURANTE EL OBISPADO DE MONS. THIEL, ASÍ COMO DE LAS YA EXISTENTES ANTES DE ESTE PERÍODO

Elaborado por: Karol Fallas.

Ver Anexo No. 3: un cuadro en el cual se observa el año de fundación de las parroquias y construcción de los templos presentes en este mapa, así como el número estimado de población que contaba cada poblado para un año cercano a 1901.



## Fe, apropiación del terreno, procesos migratorios y control del Espacio Geográfico

Los dirigentes de la Iglesia católica utilizaron la fe como un medio para favorecer los procesos migratorios, con el fin de obtener un mayor control del espacio geográfico costarricense. Esto se muestra en los ejemplos de Limón, Térraba, Boruca, Guatuso y la Colonia Carmona que a continuación se expondrán. La región del Caribe costarricense fue una zona que desde el periodo colonial representó problemas a la hora de controlarla, esto a causa de diversos motivos, característica que se repitió en el lapso de tiempo aquí estudiado, por lo cual la jerarquía de la Iglesia católica colaboró en lo que pudo para apropiarse de ella, con fin de reclamarla como territorio costarricense. La colaboración anterior quedó demostrada desde del primer hasta el último obispo que tuvo la Diócesis de Costa Rica. Mons. Llorente hizo público este accionar cuando llamó a los padres lazaristas para que se encargaran de la evangelización la región Caribe del país y, con ello, asegurar esos terrenos y pobladores para Costa Rica, pues si eran presbíteros pastoreados por el Obispo de San José los que atendían esa zona era porque el territorio pertenecía al país. Esta orden de misioneros, fue la que con mayor ahínco se comprometieron en la construcción de templos en esa zona, así como en la consolidación del poder gubernamental de Costa Rica en Limón y Talamanca. Por petición del Padre Bernardino de Capellades al Delegado Apostólico de San José Mons. Brusquetti en 1878, se imploró el permiso para la construcción de una iglesia en Limón, que se levantaría en Moín. Para tal edificación Capellades exponía que los creyentes de ésta y de las localidades de Matina y los demás poblados que nacieron con la línea férrea hasta Río Sucio, habían demostrado su catolicidad y sentimiento costarricense, por lo que merecían la construcción de templos en aquella zona mediante la ayuda del resto del país. También se solicitó en esa rogativa erigir a Limón en parroquia, para que el cura asistiera con los bienes espirituales a todos estos centros de habitación.<sup>103</sup> Tres años después, en 1881 y por una solicitud dirigida al obispo Thiel, se le hacía ver que en Limón existía una gran cantidad de pobladores, los cuales en su mayoría eran protestantes y habían edificado templos para sus cultos y que los católicos no tenían un lugar donde congregarse para dar gracias a Dios. Se exponía que lo anterior no podía ser permitido en un país donde la religión oficial era la Católica, Apostólica y Romana y mucho menos en una ciudad tan importante como Limón, que para Juan Rafael Mata, firmante de la carta, sería una ciudad “por su posición una de las más prósperas de la República, i de las mas relacionadas con el comercio extranjero”.<sup>104</sup> La petición se repitió con los mismos argumentos en el año de 1893,<sup>105</sup> pero esta vez desde las cúpulas de la Iglesia, pues el firmante fue Pbro. Antonio del Carmen Zamora. No se puede olvidar la solicitud promovida por el presidente Tomás Guardia Gutiérrez 20 años atrás, que iba por el mismo camino.

El protestantismo en Limón siempre fue un “problema” para la jerarquía católica del país, esto quedó de manera explícita luego del año de 1895. Para aquel año de 1895, la cúpula del catolicismo incentivó a más no poder procesos migratorios así como el consolidar poblados con costarricenses católicos en zonas de interés no solo para ella sino también para el Estado. Lo anterior tiene cabida a causa de dos motivos: el primero, establecer un mayor control sobre esos terrenos; el segundo, evitar la llegada de posibles colonos protestantes al territorio nacional y detener el avance que estos estaban teniendo en la costa caribeña del país. La jerarquía del catolicismo observó estos posibles colonizadores protestantes como

individuos que luego de asentados en una zona del territorio costarricense la reclamarían como propia y solicitarían tiempo después independizarse del país.<sup>106</sup> Por ello, inició una lucha por la consolidación del espacio geográfico: primero marcando el terreno como costarricense y, luego, incentivando oleadas migratorias de paisanos a los posibles destinos de los grupos protestantes, esto con la intención de demarcar con mayor fuerza la pertenencia de estos territorios como costarricenses.

La jerarquía de la Iglesia católica para justificar tales acciones se amparó en el discurso de que ella se encontraba en la obligación por su labor pastoral a cuidar de la soberanía del territorio nacional, ya que este era, según la Bula de erección de la Diócesis de San José, el mismo que el territorio del obispado. Por tal motivo, esta institución expuso que defendería el territorio nacional como propio, lo cual no solo la llevó a pelear contra los enemigos de la patria, la soberanía, las leyes y la independencia de este país, sino también contra presuntos grupos protestantes que se asentaron o querían asentarse en el territorio costarricense. Por esto, en 1895, la jerarquía de la Iglesia católica, dirigida por Mons. Thiel, se une en la labor de construir o refaccionar templos en las localidades de Limón, Térraba y Boruca. En las dos últimas localidades argumentaba simplemente que se debían restaurar las edificaciones pías por estar muy dañadas. Pero en el caso de Limón la argumentación estaba dirigida a la relación tan desigual entre católicos y protestantes.

En una circular “dirigida a todas la parroquias del Interior de la República”, se explicaba que los católicos asentados cerca de la línea férrea en Limón eran muy fieles, además de buenos católicos, y que se encontraban dispuestos a colaborar en la construcción de los templos católicos. Por esta razón, Mons. Thiel expuso que se debía de ayudar a estos hermanos católicos en su propósito de contar con un lugar donde congregarse para darle gracias a Dios. Thiel no solo se queda en ese argumento y menciona que la ayuda debe de llegar pronto pues: “La necesidad es tanto más urgente, cuanto que los protestantes, de diferentes sectas están ya construyendo varias capillas para su gente, recibiendo auxilios grandes del extranjero”. Ante la colaboración que reciben los no católicos, el prelado vuelve a mencionar que: “No podemos ver con indiferencia que los protestantes, en un país católico como Costa Rica, se distingan por un celo mayor que los mismos católicos, que sabemos ser nuestra Religión la única verdadera, fundada por Cristo”<sup>107</sup> y por ello, la Iglesia apuró a los curas para que realizaran los turnos correspondientes para la construcción de los templos a lo largo de la línea férrea.<sup>108</sup>

En el caso de Térraba y Boruca no se incentivaba un proceso migratorio, más bien se trataba de mantener la población ya existente. Para ello se recurrió a la fe de los cristianos-católicos-costarricenses, para que colaborasen en el sostén y mantenimiento de la población indígena de esa zona.<sup>109</sup> Este nuevo intento realizado por la Iglesia católica en unión con el Estado fue con la idea de conservar a los costarricenses en la zona limítrofe con Colombia, para hacer ver al gobierno colombiano que esas zonas territoriales eran de posesión costarricense y no de ellos.

La cabeza dirigente de la Iglesia católica costarricense en 1896 incentivó un flujo migratorio a la zona denominada *territorio de Guatuso*, ante la posible llegada a esos territorios de grupos de protestantes, a los cuales la jerarquía de la Iglesia católica costarricense no quería ver dentro del territorio nacional. En una circular enviada a las parroquias de Grecia, Naranjo, San Ramón y Palmares, Mons. Thiel expone que se debe de poblar con

costarricenses-católicos, y en especial feligreses de esas parroquias, el territorio de Guatuso, para evitar así la llegada de comunidades bíblicas protestantes procedentes de los Estados Unidos. El obispo Thiel menciona que una vez que esta zona haya sido ocupada por costarricenses-católicos y que fuera sobrepoblada con sus hijos y nietos, la Iglesia estaría dispuesta a enviar a un sacerdote para que permaneciera con ellos, con el fin de compartir sus trabajos y ayudarles en los consuelos de la religión y en los penosos trabajos que traía fundar nuevos poblados.<sup>110</sup> Para obtener el resultado deseado, la cúpula de la Iglesia católica, representada por Mons. Thiel, utilizó argumentos tanto de corte religiosos como civiles para la consolidación de sus ideas.

En primer lugar mencionó que era un deber patriótico de la Iglesia denunciar el propósito de unos cuantos extranjeros que querían conquistar el territorio nacional, como lo era la zona de Guatuso. Mons. Thiel utilizó el argumento del crecimiento poblacional que se estaba dando en Costa Rica, para mencionar que era más idóneo poblar esas zonas fértiles de los “terrenos del territorio de Guatuso, especialmente aquellos que se encuentran en la falda Este de las montañas de Cañas, Tenorio y Miravalles, bañados por las cabeceras de los ríos: El Purgatorio, La Muerte y Río Frío, y las quebradas: La Cucaracha y El Venado.”, por costarricenses. Lo anterior sería útil, pues Thiel lo veía como una solución a los problemas de tierras que enfrentaba el país. Por otro lado, al ser tierras muy fértiles con un clima y una red fluvial propicia para el asentamiento de nuevas poblaciones, se deberían de aprovechar para la economía y crecimiento del país pero, también, para consolidar la identidad nacional del costarricense.<sup>111</sup>

Este flujo migratorio promovido y propiciado por la Iglesia a la región de Guatuso lo realizaba para evitar la creación de una colonia protestante en el país. Para lograr este fin la cúpula de la Iglesia católica involucró al propio Estado costarricense en la disputa; publicó en el periódico *La Unión Católica* un artículo titulado “Colonización”, en el cual se mencionaba que si se daba la llegada de estas personas al país sería “un verdadero atentado a la soberanía de la Nación”,<sup>112</sup> violación que el país no podía ni debía permitir. La Iglesia recordó, en ese mismo texto, que para 1886 el Gobierno se enteró de la llegada de grupo de expedicionarios a la Isla del Coco, los cuales argumentaron su estadía en la isla para buscar el tan famoso tesoro que supuestamente allí se encontraba; la respuesta por parte del Gobierno a los expedicionarios fue que abandonaran prontamente la isla, según informaba *La Unión Católica*. En el texto titulado “Colonización”, publicado el 14 de enero de 1896, se exponía que si el Gobierno había sido tan celoso en el dominio y señorío sobre una isla desierta, lejana y de remota utilidad para el país, cómo no iba a serlo con una parte del territorio que se encontraba en el propio corazón del país.

Desde este punto de vista “el territorio de Guatuso no es un país por conquistar, es parte integrante de lo que se llama República de Costa Rica; y si los indígenas no conocen todavía bien el cristianismo ni la vida de familia, culpa será de nuestra incuria de la que debemos corregirnos, pero ello no autoriza al extranjero para que venga á arrebatarnos lo que es nuestro”.<sup>113</sup> La Iglesia reconocía que ella misma había sido culpable de los desconocimientos de fe y “civilización” de los indios guatusos, pero que desde aquella fecha en adelante, y en conjunto con el Gobierno, la situación cambiaría. Por esto, en el documento se mencionó el apoyo del Gobierno a los que migrasen a poblar esa zona, para que contribuyeran a “civilizar” a esos indígenas, que también eran costarricenses. Esto deja

claro cómo la jerarquía de la Iglesia católica en su afán de evitar la llegada de otros credos cristianos promovió migraciones a lo largo y ancho del país, utilizando el fortalecimiento del sentimiento de identidad nacional para conseguir los fines deseados.

Estos ejemplos muestran cómo la cabeza de la Iglesia católica en su afán de ser la única fe, y de no tener la injerencia de otra en el país, se involucró hasta en los procesos migratorios. Lo anterior demuestra cómo la jerarquía católica no solo se limitó a legitimar el denominado territorio costarricense, sino que, también, promovió su poblamiento con fines no necesariamente políticos, sino también religiosos, en este caso para evitar la estadía y propagación de credos disímiles al que ella impulsaba. Por esto, recordó a los fieles de las parroquias del interior lo importante que era colaborar en la construcción de los templos en Limón, Térraba y Boruca, pero además expresó a los parroquianos de Grecia, Naranjo, San Ramón y Palmares la importancia que ellos tendrían en la historia del país si migraban a poblar el territorio Guatuso. Era tanto el afán de la Iglesia de crear templos católicos o evitar el asentamiento de protestantes en el país, que llegó a pedir, para el caso de los templos de Limón, permisos para realizar turnos y detener construcciones de templos en el interior del país, con el fin de destinar el dinero de estos a las capillas caribeñas. En el caso de Guatuso, llegó al punto de gestionar la llegada de una colonia agrícola dirigida por Benedictinos o Trapenses que se encontraban en los Estados Unidos. Esto deja ver las verdaderas intenciones de la Iglesia católica, que no era el hecho de evitar la llegada de extranjeros al país, sino más bien evitar la entrada de extranjeros no católicos al país.

El caso de Guatuso es completamente diferente al de Térraba y Boruca, pero presenta cierta similitud con el de Limón, por ser un enfrentamiento directo contra los protestantes. En el caso de Limón, la Iglesia no se opuso a los protestantes, pues ellos eran los grandes empresarios o la mano de obra traída para la construcción del ferrocarril; la jerarquía de la Iglesia católica estaba al tanto de que los intereses del Estado se centraban en la construcción del ferrocarril y no en el credo de quienes hiciesen el trabajo. Pero en el caso de Guatuso los dirigentes de la Iglesia católica sí se enfrentaron a la posible llegada de comunidades bíblicas protestantes. Por ende llegaron al punto de recurrir a una circular en la cual se exhortó principalmente a los feligreses de las parroquias de Grecia, Naranjo, San Ramón y Palmares, a que, por el bien del país y de la fe, migraran a las fértiles tierras de Guatuso, para evitar la llegada de los denominados protestantes a territorios costarricenses.<sup>114</sup>

En 1910, bajo el episcopado de Mons. Stork, la Iglesia católica costarricense se ve nuevamente inmersa dentro de un proceso de colonización. Esta vez era una migración dirigida y definida por el Estado, se trató de la fundación de la colonia Carmona, poblado creado gracias a la intervención del sacerdote Daniel Carmona, al cual la colonia debió su nombre. Con la fundación de esa población el Estado pretendía, según sus argumentos, extender a nuevas zonas tanto población como nuevos cultivos para el beneficio del país. Ante tal empresa, los dirigentes de la Iglesia católica colaboraron con el Gobierno mediante la intervención del padre Carmona, quien junto al señor Calderón Muñoz estudiaron una zona hacia la cual se quería extender tanto población como nuevos cultivos para el beneficio del país. Esta colonia agrícola fue fundada por el Estado con la intención de extender los territorios cultivados, pues se pretendía cultivar más productos que unieran

al país con el mercado mundial como se hizo con tan buenos resultados en los casos de la producción cafetalera y bananera. Por este motivo, el Gobierno decretó, el 30 de julio de 1910, la creación de una colonia agrícola con cien familias costarricenses en la sección sur del Guanacaste<sup>115</sup> luego de oído el pronunciamiento de los señores el Dr. Calderón Muñoz, el Pbro. Carmona y siete agricultores más, que plantearon lo siguiente:

“se deciden por la Llanura de Santa Rita, á dos horas del puerto de San Pablo, al cual esta unida por un buen camino carretero. El caserío allí existente toma sus aguas de los ríos Angelina y Santa Rosa, que según el examen químico hecho por el Doctor Calderón, resultan perfectamente potables, si bien merman en el verano. Las tierras de esta región son extraordinariamente feraces, en el sentir de todos los comisionados y la temperatura es de 24° C. á medio día, á la sombra”.<sup>116</sup>

La resolución del Gobierno ante los dos informes fue la siguiente:

“Que si bien Hoja Ancha se encuentra á mayor altura y goza de aguas permanentes y más abundantes, sus tierras son poco fértiles, están retiradas y no tienen fácil salida. En cambio Santa Rita, por su salubridad expresamente reconocida por el médico de la comisión; por la fertilidad extraordinaria de su suelo de todos declarada, y por estar unida al puerto con una corta y buena carretera, tiene las condiciones que el decreto citado prescribe para el asiento de la Colonia y merece la preferencia sobre los demás lugares mencionados,- Por tanto,- El Presidente de la República

ACUERDA

Fijar como asiento de la Colonia, el lugar llamado Santa Rita de la península de Nicoya”.<sup>117</sup>

La ayuda brindada por la Iglesia, en especial por el padre Carmona, no se resume al estudio del terreno propicio, sino también en la construcción de un templo y la llegada de un sacerdote a la localidad -el enviado fue el mismo Carmona-. El Estado costarricense era conciente que para establecer una nueva población no era nada más decretarla y el problema se resolvía por sí solo; contribuyó con la Colonia Carmona en todo lo necesario para su consolidación, por ejemplo: en los primeros tres años de su existencia la proveyó de todo lo indispensable para que los habitantes no desertaran de ella. Entre las facilidades que le cedió a la Colonia, estaban el establecimiento de una línea telegráfica entre Mansión y la colonia; facilitó el servicio de correo; cedió prontamente terrenos y dinero para la construcción de la escuela y el templo de la localidad. Además de estas facilidades el Estado siempre tuvo el respaldo de la cúpula de la Iglesia católica, la cual, en la persona del Padre Daniel Carmona, estuvo siempre allí presente, tanto para evangelizar como para vigilar el orden y el cumplimiento de lo establecido por las leyes del Gobierno central de la república, al punto de erigir en parroquia a la localidad de Carmona en 1913, a solo tres años de su fundación.

En síntesis, los ejemplos aportados muestran cómo la Iglesia católica actuó de distintas formas en los diversos procesos de colonización que se dieron a lo largo y ancho del territorio nacional. Lo anterior permite observar cómo esta institución adecuó el discurso de poblar, migrar o mantener una población en varias zonas del país, según fuese la necesidad o los hechos dados alrededor del territorio en cuestión.

## Conclusiones

Este artículo permitió observar cómo la jerarquía de la Iglesia católica, utilizó todos los mecanismos de control que tenía a su disposición para colaborar con el Estado tanto en la ocupación de espacio geográfico, como en el control de la frontera agrícola, que se extendió a causa del crecimiento y expansión de la producción de café y banano, principalmente. Pero también brindó su ayuda en la creación de identidades locales útiles para la consolidación de una identidad nacional. Identidad local que luego se vio reflejada en el ámbito nacional en diversos momentos del período estudiado, como fueron en los instantes en los cuales se le pedía a los costarricenses que ocuparan terrenos en zonas que se hallaban en disputa con otros países o en los cuales había la posibilidad de la llegada de extranjeros a esas tierras.

Para conseguir estos cometidos la Iglesia implementó varias estrategias. La primera fue aglutinar poblaciones alrededor de la construcción de templos católicos recurriendo a la fe de sus feligreses, los cuales argumentaban que para saciar sus ansias de Dios estaban dispuestos a habitar en un lugar que estuviese cerca de un templo, en el cual se pudiese adorar y dar gracias Dios y al Santo Patrón de la localidad a la que pertenecían; dada tal disposición de los creyentes, el Estado y la Iglesia católica tomaron la decisión de permitir la construcción de estas edificaciones, si los habitantes se agrupaban en torno a un templo que debía de ser construido en un terreno que presentara las características exigidas por ambas instituciones. Las cualidades que debían de tener los terrenos destinados para la construcción de un templo respondían a la intención de facilitar al Estado y la Iglesia la acción de controlar el espacio y las almas de los que allí habitaban, lo cual también fue funcional para la creación de identidades locales.

En lo concerniente a la creación de identidades locales, la construcción de un templo en una localidad o devoción a algún santo en particular por parte del poblado, fueron elementos preponderantes para este fin. Lo anterior lo demuestra la infinidad de solicitudes presentadas por los vecinos de diversos lugares de la geografía nacional, donde pedía los permisos para la construcción de un templo dedicado a un santo. Como se vio en el desarrollo del trabajo, fueron varias las solicitudes en las cuales los pobladores antepusieron su simpatía a un determinado santo como elemento preponderante, tanto para ayudar en la construcción del templo como el habitar en las cercanías del mismo. Por ende, esta característica fue uno de los aspectos que colaboró en la creación y consolidación de una identidad local, que al compartir muchas similitudes con las de otros pueblos se convirtieron en cualidades de índole nacional.

Lo comentado en el párrafo anterior, unido a la llegada y convivencia de un clérigo en un pueblo, se convirtieron en elementos de mucha utilidad tanto en la creación de un sentimiento de conciencia del terruño, como en la creación de un perfil de costarricense para todo el país, así como para apropiarse de territorios considerados como costarricenses. El sacerdote era visto por la comunidad como uno de los miembros más importantes de ella; personaje que gracias a su conducta modelo dictaba las pautas de comportamiento, lo cual era funcional para la creación de una identidad nacional, caracterizada por cualidades como el respeto, la honestidad, la laboriosidad y la paz, entre otras más. El papel que desempeñó un sacerdote dentro de una comunidad fue muy variado. Los rogantes exponían

en sus súplicas que un párroco en su comunidad traería mucho provecho y progreso a la población, pues el apóstol de Cristo, además de difundir la buena nueva que a ellos les generaba regocijo espiritual, también, sería vigilante de la moral, pulcritud y ornato de una localidad, ya que el cura era cuidador del alma y del cuerpo. El presbítero, además de lo anterior, también, fue el principal promotor de la integración comunal, pues en torno a su persona y al ejercicio de sus funciones los pobladores se reunían e integraban para organizar las actividades necesarias para la celebraciones de la Semana Santa, el Corpus Christi y las fiestas patronales; la sola presencia de un sacerdote en una comunidad posibilitaba que los pueblerinos se agruparan para organizar desde los recorridos de las procesiones, hasta la construcción de las diversas escenografías, andas y altares que se requerían para Semana Santa, Corpus o fiesta del patrón de la localidad. Todo lo anterior, debe de ser visto como elementos y factores que ayudaron a forjar un ideal de terruño, pero que al repetirse en la totalidad de las regiones del país, se convirtieron en las normas estándares y establecidas que debía de cumplir quien quería ser costarricense-católico. Estas actividades desarrolladas por el sacerdote dentro de la sociedad costarricense y la visión que tuvo el pueblo del clero, fue la que utilizó el Estado costarricense para lograr varios de sus cometidos. Entre ellos apropiarse y delimitar de mejor manera el territorio que consideraba como suyo; a falta de algún funcionario público que se desplazara a una zona determinada se enviaba a un sacerdote, el cual, además, de representar el poder de Dios en la tierra, personificaba el dominio costarricense de esa región geográfica.

En lo que respecta a las parroquias se logró demostrar cómo este elemento fue funcional en varias tareas que el Estado requería, tanto para unificar a la población nacional, como en la división jurídico-administrativa. Se comprobó, que la erección de una comunidad en parroquia fue muy importante en lo que respecta a la división del país, ya que se tomó la división parroquial como base para la creación de la división política que el país buscaba. Lo anterior aconteció debido a la delimitación más detallada y exacta que poseía la Iglesia católica del territorio nacional, en comparación con la que tenía el Estado costarricense. Esta característica de la parroquia, se convirtió un elemento de mucha importancia, no exclusivamente para el credo cristiano-católico, sino para el Estado costarricense; el Gobierno utilizó estos elementos para apropiarse de terrenos que consideraban como suyos, lo cual sin duda alguna tuvo su gran aporte tanto en la ocupación como en el poblamiento del espacio geográfico costarricense, como lo fue en las zonas fronterizas con Colombia y Panamá así como con Nicaragua.

En síntesis, se puede decir a ciencia cierta que la jerarquía de la Iglesia católica colaboró en el sostén de poblaciones e incentivó migraciones a regiones despobladas, tanto por intereses políticos como religiosos. Esta actuación de la Iglesia fue lo que le permitió contar con la colaboración constante e irrestricta del Estado; la jerarquía de la Iglesia católica utilizó diversos discursos para incentivar y mantener flujos migratorios a diversas regiones del país. En unas ocasiones mencionó la fertilidad de los suelos, en otras la necesidad imperiosa de detener o evitar la llegada de protestantes al territorio nacional y en otras hasta le recordó al Gobierno central de la República velar por la soberanía nacional. Estos ejemplos muestran cómo la cúpula de la Iglesia católica, colaboró en el poblamiento de Costa Rica, durante la existencia de la Diócesis de San José, con la intención de crear y difundir un perfil de costarricense útil para ella y para el Estado.

Se puede decir que la cúpula de la Iglesia católica al saber del poder que tenía sobre sus fieles, se aprovechó de esta condición para enviar varios mensajes a su grey, dirigidos a ocupar y controlar espacios geográficos. Ejemplo de ello es la retórica utilizada por la Iglesia católica con el fin de poblar, controlar y poner a producir zonas determinadas de la geografía nacional. Entre estos lugares se pueden citar: Limón, el Pacífico Sur, la zona Norte y Guanacaste; sitios a los cuales se promovió y hasta mencionó que era una obligación para los costarricenses-católicos migrar a esas regiones, con el afán de recibir de ellas no solo un beneficio para la nación, sino también para la fe católica. Lo anterior a causa de que como es sabido las migraciones, ocupación y control de terreno que la dirigencia de la Iglesia católica promovió en Limón y en la región Guatuso respondió, también, a intereses religiosos y no solo a civiles, pues en esas oportunidades lo que procuraban los jefes del catolicismo costarricense era evitar el avance o llegada de grupos religiosos disímiles a sus intereses. Tampoco se puede olvidar el sostén que dio la Iglesia a comunidades fronterizas con la intención de reclamar esas franjas territoriales como pertenecientes a Costa Rica. Siendo estos últimos muestra de que a la misma jerarquía de la Iglesia católica le interesó poblar, controlar y vigilar regiones de país, siendo esto una de las causas del porqué la Iglesia católica y el Estado han permanecido unidos, en el caso costarricense, desde la propia llegada de los primeros conquistadores en aquel lejano siglo XVI.

## Notas

1. Rodrigo Facio, *Estudio sobre economía costarricense* (San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1972), 30.
2. Carolyn Hall, *El Café y el Desarrollo Histórico-Geográfico de Costa Rica* (San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1991), 72-138. En este libro, queda más que claro como este producto y la bonanza económica que deparó a los costarricenses hizo que se intentara sembrar en todos los rincones del país, aún en regiones no aptas para la siembra y producción del grano.
3. Lowell Gudmundson, *Costa Rica antes del café: Sociedad y economía en vísperas del Boom exportado*. (San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1993), 164-174.
4. Clotilde Obregón Quesada, *Las constituciones de Costa Rica. Tomo III. Costa Rica, las constituciones durante la última etapa como Estado Autónomo y el primer periodo de la República 1847-1870* (San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica, 2007), 29.
5. Adriaan C Van Oss, *Catholic Colonialism. A parish history of Guatemala 1524-1821* (New York, USA: Cambridge University Press, 1986). Libro que investiga cómo la Iglesia católica colaboró con la Corona española en la conquista de las almas y los cuerpos de los indígenas que habitaban en Guatemala y parte de El Salvador, mediante la creación de parroquias, doctrinas, monasterios, por la llegada de varias órdenes monásticas como los franciscanos, dominicos, mercedarios y los presbíteros seculares.
6. Victor Manuel Sanabria Martínez, *Reseña histórica de la iglesia en Costa Rica desde 1502 hasta 1850* (San José, Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones, 1984).
7. *Ibid.* Este autor menciona que estas doctrinas pasaron a ser parroquia en el momento en que la orden franciscana en Costa Rica empezó a entregar estas doctrinas al Ordinario de León; cita que Pacaca fue entregada en 1814, Tucurrique, Ujarrás, Curridabat, Aserrí en 1818, Térraba y Boruca en 1824 y que Barba y Orosi cuando se emitió el decreto de secularización. Todas estas doctrinas se erigieron como parroquia cuando fueron puestas en manos del prelado leonés cedidas por la Provincia de San Jorge. Este último dato se encuentra en: Miguel Picado Gatjens y José Alberto Quirós Castro, *Estudios Historiográficos de Monseñor Sanabria*. (San José, Costa Rica: Editorial UNED, 2006), 156.
8. VERNOR ROJAS, *Costa Rica en 1751. Informe de una Visita. Pedro A. Morel de Santa Cruz*, (ed.) Fray VERNOR M. ROJAS, convento La Dolorosa (San José, Costa Rica, 1994).

9. Van Oss, 39.
10. Víctor Manuel Sanabria Martínez, *Documenta Historica Beatae Mariae Virginia Angelorum Reipublicae de Costa Rica Principales Patronae* (San José, Costa Rica: Imprenta Atenea, 1945), 120.
11. *Ibid.*
12. Ricardo Blanco Segura, *Historia Eclesiástica de Costa Rica (Del descubrimiento a la erección de la diócesis (1502-1850))* (San José, Costa Rica, Editorial UNED, 1983), 208-209.
13. María Elena Díaz, *The Virgin, the King, and the Royal Slaves of El Cobre. Negotiating freedom in Colonial Cuba, 1670-1780* (California, USA: Stanford University Press, 2000), 100-102.
14. *Ibid.*, 157.
15. *Ibid.*, 239-244.
16. Brunilda Hilje Quirós, "Del valle del Murciélago a Zarcero: Ascendencia y descendencia de Ramón Rojas Aguilar", *Revista ASOGEHI*, (Costa Rica) 5 y 6 (enero y diciembre 1998): 9-98.
17. Archivo Nacional de Costa Rica (en adelante, ANCR) *Gobernación* # 2385, f. 1, 19 de enero de 1854. San Mateo, Alajuela, Costa Rica.
18. ANCR, *Gobernación* # 28500, fs. 1-4v, 27 de agosto de 1855. San Ramón de los Palmares, Alajuela, Costa Rica.
19. ANCR, *Gobernación* # 3609, fs. 1-3v, 28 de julio de 1859. San Pedro del Mojón, San José, Costa Rica.
20. Archivo Nacional de Costa Rica, *Gobernación* # 26967, fs 1-4v, con las siguientes fechas, la primera solicitud del 7 de marzo de 1860, y la segunda con la fecha del 25 de junio de 1860. Turrialba, Cartago, Costa Rica.
21. ANCR, *Gobernación* # 2385, f. 5, 7 de noviembre de 1854. Alajuela, Costa Rica
22. ANCR, *Gobernación* # 28500, fs. 5-6v, 10 de setiembre de 1855 y 20 de febrero de 1856. Palacio Nacional, San José, Costa Rica.
23. ANCR, *Gobernación* # 3609, fs. 4-4v, 18 de setiembre de 1859. Palacio Nacional San José, Costa Rica.
24. ANCR, *Gobernación* # 26967, f. 5, 25 de junio de 1860. Palacio Nacional San José, Costa Rica.
25. Archivo Eclesiástico Arquidiocesano de San José (en adelante, AEASJ) Fondos Antiguos # 411, fs. 31-37, del 2 de febrero de 1892. Cartago, Costa Rica.
26. AEASJ, Fondos Antiguos #255, fs. 607-615, del 14 de febrero de 1878. Sarchí, Grecia, Alajuela, Costa Rica.
27. AEASJ, Fondos Antiguos #325. fs. 393-394, del 26 de enero de 1866. Santiago de Puriscal, San José, Costa Rica.
28. Jean Comby, *Para leer la Historia de la Iglesia I. (De los orígenes al siglo XV)* (España: Editorial Verbo Divino, 1998), 154.
29. ANCR, *Gobernación* # 104, s.f., 14 de enero de 1908. San Vicente, San José, Costa Rica.
30. ANCR, *Gobernación* # 18, fs. 1-6, 30 de diciembre de 1862. Las Cañas, Guanacaste, Costa Rica.
31. ANCR, *Secretaría de Policía* # 1140, f. 3, 17 de Julio de 1906. San José, Costa Rica.
32. Manuel de Jesús Benavides Barquero, *San Isidro de la Cucaracha. Historia del Distrito segundo del Cañón del Guarco* (San José, Costa Rica: Ediciones Santa María, 2005), 54.
33. *Ibid.*, 42.
34. Roberto Le Franc Ureña, *Una devoción muy josefina: El Dulce Nombre* (San José, Costa Rica: Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, Editorial de la Dirección de Publicaciones, 1999).
35. ANCR, *Gobernación* # 27.313, f. 78, 25 de junio de 1874. San José, Costa Rica.
36. ANCR, *Gobernación* # 28500, fs. 1-13, 27 de agosto de 1855. San José, Costa Rica.
37. AEASJ, Fondos Antiguos # 255. Folios 607-611, del 14 de abril de 1878. Sarchí, Grecia, Alajuela, Costa Rica.
38. AEASJ, Libro de Acuerdos Obispaes # 3. Folio 92, # 22. 26 de mayo de 1876. San José. Costa Rica.
39. AEASJ, Fondos Antiguos # 411. Folios 31-37, del 02 de febrero de 1892. Cartago, Costa Rica.

40. AEASJ, Fondos Antiguos, Libro de Acuerdos obispaes # 6. Folio 80, del 18 de junio de 1892. San José, Costa Rica.
  41. Jafeth Campos Ramírez, *San Juan de el Murciélago, Cantón de Tibás: una interpretación Histórica con perspectiva Geográfica (1914-1994)* (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 2001), 206-207.
  42. Manuel Marzal, "La vida cotidiana de la Iglesia en América (siglo XVII y primera mitad del XVIII)", en: *Resistencia y Esperanza: historia del pueblo cristiano en América Latina y El Caribe*, (ed.) Enrique Dussel (San José, Costa Rica: Editorial DEI, 1995), 119.
  43. Benavides, 68-69.
  44. *Ibid.*, 46.
  45. *Ibid.*, 88-89.
  46. ANCR, *Secretaría de Policía* # 5999, f. 1, 22 de diciembre de 1912. San Juan de Santa Bárbara de Heredia, Costa Rica.
  47. José Daniel Gil Zúñiga, *El culto a la Virgen de los Ángeles (1824-1935). Una aproximación a la mentalidad religiosa* (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Costa Rica, 1982), 94.
  48. ANCR, *Sección Histórico, Leyes y Decretos*, citado por Gil, 98.
  49. Unión Católica "En Cartago" #1126. VII, San José, Costa Rica, 29 de agosto de 1896, P. 766. Citado por Gil, 109.
  50. AEASJ, Libro de Acuerdos Obispaes # 4. Folios 74-75. n° 16, del 16 de setiembre de 1881. San José, Costa Rica.
  51. AEASJ, Libro de Acuerdos Obispaes # 6. Folio 278. n° 5, del 27 de enero de 1896. San José, Costa Rica.
  52. José Alberto Quirós Castro, *El Obispado de San José en su Periodo Final. Un análisis histórico de la vida diocesana de San José, Costa Rica de 1901-1920* (San José, Costa Rica: Ediciones CECOR, 1996), 152.
  53. Gil, 39.
  54. AEASJ, Fondos Antiguos # 69. Folio 409, del 3 de abril de 1851. Heredia, Costa Rica.
  55. Sobre el presbítero Francisco For, Mons. Sanabria (lo mencionado sobre For se encuentra en el artículo elaborado por el prelado sobre "Los Muertos en el Combate Naval del 22 de noviembre de 1856) escribió unas breves líneas en las cuales refleja el temor que tuvo en momentos de la epidemia del Cólera en 1856 y, que lo obligaron a desertar de su cargo como cura de Puntarenas, líneas que de inmediato duplicamos aquí: "*El Padre Víctor era todo un sacerdote; solo por su amor a las almas fue a Puntarenas como párroco, en circunstancias bien difíciles. En mayo de 1856 era cura de Puntarenas un francés, el Padre Francisco For, que había obtenido la parroquia en concurso al cual solamente él se presentó, la epidemia del cólera hacía estragos en Puntarenas, For, temiendo el contagio y faltando a sus deberes, se embarcó para la Unión y de allí pasó a Guatemala a donde le llevaba -escribía poco después- "el deseo de ver los indios". Para sustituir al Padre For fue nombrado el Padre Pedro Bonilla el 11 de mayo, cancelando al mismo tiempo el nombramiento de For en castigo de su vergonzosa desertión. Bonilla, a pesar de sus achaques y no obstante el peligro del contagio se fue a Puntarenas a prestar sus servicios espirituales; administró con gran dedicación a los apestados, pero a mediados de junio había contraído la enfermedad.*" Ver: Picado y Quirós, 84.
- Con estas líneas aquí reproducidas no se pretende deslegitimar la labor de los sacerdotes, ni decir que For era un cobarde o, que lo que pedía los heredianos en 1854 no se podía cumplir porque Francisco For no tenía fuerza de voluntad. Más bien se pretende dejar claro que los sacerdotes son seres humanos con defectos y virtudes como cualquier otra persona, que si en algún momento For deserte de la empresa que le había asignado, existió otro sacerdote que sin temor al contagio se fue a socorrer en lo que pudo a los puntarenenses. Esto demuestra que dentro del clero existieron, existen y existirán presbíteros más comprometidos que otros a la causa, pero que no debe de asombrar a nadie porque en todo los lugares del mundo y de la vida existen estos ejemplos y los curas no son la excepción.
56. Todas las partes que en este párrafo se encuentran en cursiva son citas textuales de: ANCR, *Gobernación* # 27351, s.f., 26 de marzo de 1854. Heredia, Costa Rica.
  57. ANCR, *Gobernación* # 28914, s.f., 11 de agosto de 1856. Aserrí, San José, Costa Rica.

58. ANCR, *Gobernación* # 3617, fs. 1-2, 3 de noviembre de 1859. Santa Cruz, Guanacaste, Costa Rica.
59. ANCR, *Gobernación* # 3617, fs. 3-4, 20 de octubre de 1859. Santa Cruz, Guanacaste, Costa Rica.
60. AEASJ, Fondos Antiguos # 83 I. Folio 24v., del 27 de febrero de 1864. Puntarenas, Costa Rica.
61. AEASJ, Fondos Antiguos # 155. Folios 258-260, del 14 de julio de 1866. Nicoya, Costa Rica.
62. AEASJ, Fondos Antiguos # 158. Folio 219-223, del 15 de octubre de 1866. Santo Domingo, Heredia, Costa Rica.
63. AEASJ, Fondos Antiguos caja # 48. Folio 36, del 22 de noviembre de 1855, San José, Costa Rica y Fondos Antiguos caja # 48. Folio 53, del 3 de marzo de 1856. San José, Costa Rica.
64. En el caso contra el General guatemalteco Justo Rufino Barrios ver: AEASJ, Libro de Circulares # 2. Sin foliar, del 23 de marzo de 1885, San José y Libro de Circulares # 2, Documento sin foliar, del 23 de marzo de 1885, San José. En la guerra contra el presidente de Nicaragua Zelaya en 1898, se pueden consultar estas fuentes: *Eco Católico*, Año VI, Trim. I. San José, Sábado 12 de Marzo de 1898. N. 8. Título: Patriotismo, 61-62; El Eco Católico. "Antipatriotas". # 27 Año VI, Trim. III. San José, sábado 23 de Julio de 1898, 255-256; A. A. E. S. J. Libro de Circulares # 2, Documento sin foliar, del 11 de Abril de 1898. San José. Costa Rica; Caja de Fondos Antiguos # 68, Folio 210, # 58 del 8 de Marzo de 1898. San José. Costa Rica y Libro de Circulares # 2. Documento sin foliar, del 11 de abril de 1898, San José. Costa Rica.
65. En el caso del cuidado del tendido telegráfico se debe de consultar estas fuentes primarias para observar la opinión que tomó la jerarquía de la Iglesia católica costarricense, en la defensa de este avance tecnológico: AEASJ, caja de Fondos Antiguos número 48, Folios. 162, del 19 de Enero de 1869, San José.; así como Fondos Antiguos caja# 48. Folio 165, del 23 de marzo de 1869. San José, Costa Rica.
66. AEASJ, caja de Fondos Antiguos número 48, Folios. 104, del 9 de Noviembre de 1864, San José.
67. AEASJ, caja de Fondos Antiguos número 48, Folios. 291, del 19 de Octubre de 1875, San José. Costa Rica.
68. AEASJ, Caja de Fondos, Libro de Acuerdos # 6, Folio 37, No. 9, del 15 de Enero de 1897. San José. Costa Rica.
69. AEASJ, Libro de Acuerdos Obispaes # 6. Folio 37. n° 9, del 15 de enero de 1892. San José, Costa Rica.
70. Para el caso de las disposiciones tomadas por la jerarquía de la Iglesia católica junta a la cúpula del poder civil costarricense consúltese las siguientes fuentes primarias: AEASJ, Fondos Antiguos # 48. Folios 134, del 23 de Marzo de 1866, San José. Costa Rica; y Libro de Circulares # 3, Sin Foliar, del 25 de marzo de 1920, San José. Costa Rica.
71. *El Mensajero del Clero*, 31 de marzo de 1898, No. 115, 264.
72. José Antonio Muñoz Elizondo, *La Iglesia Católica y los Tinoco caso del Pbro. Ricardo Rodríguez Elizondo* (Tesis de Licenciatura en Teología, Universidad Nacional de Costa Rica, 1998).
73. AEASJ, Fondos Antiguos #255. Folios 607-615, del 14 de febrero de 1878. Sarchí, Grecia, Alajuela, Costa Rica.
74. La totalidad de las solicitudes de edificación de templos o la erección de parroquias argumentaban que era indispensable darle el sí en su solicitud, por que requería saciar sus necesidades espirituales, y muy en especial el ir a oír Misa, para dar gracias por todo y porque además en Misa se brindaban pláticas doctrinales que convenían para todos los vecinos.
75. AEASJ, Caja 255. Folio 614, del 14 de abril de 1878. Sarchí, Grecia, Alajuela. Costa Rica.
76. Gil, *El culto...*
77. ANCR, *Gobernación* # 27.313, f. 39, 1° setiembre de 1863, San José, Costa Rica.
78. ANCR, *Gobernación* # 27.313, f. 46, 18 julio de 1864, San José, Costa Rica.
79. ANCR, *Gobernación* # 27.313, f. 70, 21 de marzo de 1872, San José, Costa Rica.
80. ANCR, *Gobernación* # 27.313, f. 17, 23 de julio de 1855, Curridabat, San José, Costa Rica.
81. ANCR, *Gobernación* # 27.313, f. 29, 23 de marzo de 1863. San José, Costa Rica.
82. ANCR, *Gobernación* # 27.313, f. 4, 16 de junio de 1851. San José, Costa Rica.
83. AEASJ, Libro de Acuerdos #2. Folio 36, n° 10, del 13 de marzo de 1872. Vicaría Capitular de San José. Costa Rica. En este año y ocasión el Vicario Capitular de la Diócesis de San José, el señor Dr. Domingo

Rivas Salvatierra dispuso no celebrar funciones públicas durante la Semana Santa de ese año en la provincia de Cartago, a causa de la epidemia de viruela que azotó a esa ciudad.

84. Facio, 30.
85. *Ibid.*
86. AEASJ, Fondos Antiguos, caja # 170. Folio 355, con fecha del 11 de marzo de 1868. La Unión de Tres Ríos, Cartago, Costa Rica.
87. Obregón, *Tomo III.*, 65.
88. Decreto XX del 24 de Julio de 1867. Colección de Leyes y Decretos. Edición Oficial. Imprenta de la Paz. San José, Costa Rica. 1874, 63-100.
89. Vicenio Bo, *La Parroquia pasado y futuro. Análisis de una situación y líneas de solución* (Madrid, España: Ediciones Paulinas, 1978), 36.
90. Los datos sobre las divisiones en distritos parroquiales se pueden encontrar en: Hermógenes Hernández, *Costa Rica: Evolución Territorial y Principales Censos de Población 1502-1984* (San José Costa Rica: Editorial EUNED, 1985), 49-50 y 52-55, como también en *La Gaceta Oficial*, 10 de enero de 1863, 2-3.
91. Obregón, Tomo I, 41.
92. *Ibid.*, Tomo III, 65.
93. *Ibid.*
94. AEASJ, Fondos Antiguos # 79, Folio 92, del 1 de julio de 1853. San José, Costa Rica.
95. AEASJ, Fondos Antiguos # 80, Folio 217, del 7 de julio de 1853. San José, Costa Rica.
96. AEASJ, Fondos Antiguos # 80, Folio 262, del 4 de abril de 1854. San José, Costa Rica.
97. ANCR, *Gobernación* # 26.689, fs. 6-7, 11 de octubre de 1854, Santo Domingo, Heredia, Costa Rica.
98. AEASJ, Fondos Antiguos # 80. Folios 297-298, del 18 de octubre de 1854. San José, Costa Rica.
99. AEASJ, Fondos Antiguos # 158. Folios 241-248, del 23 de julio de 1866. San Isidro, Heredia, Costa Rica.
100. Ordo Divini Officii Recitandi Missæque Celebrando Pro Anno Domini 1950. Typis Atenes, Sancti Josephi. 1850, 99.
101. AEASJ, Fondos Antiguos # 158. Folios 219-223, del 15 de octubre de 1866. San Pablo, Heredia, Costa Rica.
102. *El Mensajero del Clero*, mayo de 1920, No. 82, 694.
103. AEASJ, Fondos Antiguos # 254. Folio 453, con fecha del 05 de julio de 1878. Siquirres, Limón, Costa Rica.
104. AEASJ, Fondos Antiguos # 294. Folio 216, del 01 de mayo de 1881. S. L. Costa Rica.
105. AEASJ, Fondos Antiguos # 273. Folio 25, del 07 de julio de 1893. Palacio Episcopal, San José, Costa Rica.
106. La Unión Católica. "Colonización." # 945, San José, martes 14 de enero de 1896, 33. San José. Costa Rica.
107. AEASJ, Libro de Circulares # 2, Documento sin foliar, del 25 de Enero de 1895. San José. Costa Rica.
108. AEASJ, Libro de Circulares # 2, Documento sin foliar, del 22 de Abril de 1895. San José. Costa Rica.
109. AEASJ, Libro de Circulares # 2, Documento sin foliar, del 25 de Enero de 1895. San José. Costa Rica.
110. La Unión Católica. "Circular." # 944, San José, domingo 12 de enero de 1896, 29. San José. Costa Rica.
111. La Unión Católica. "Circular." # 944, San José, domingo 12 de enero de 1896, 29. San José. Costa Rica. La cita textual presente en este párrafo es extraído de esta fuente aquí mencionada.
112. La Unión Católica. "Colonización." # 945, San José, martes 14 de enero de 1896, 33. San José. Costa Rica.
113. La Unión Católica. "Colonización." # 945, San José, martes 14 de enero de 1896, 33. San José. Costa Rica.
114. La Unión Católica. "Circular." # 944, San José, domingo 12 de enero de 1896, 29. San José. Costa Rica.
115. Decreto L, del 30 de julio de 1910. Colección de Leyes y Decretos. Edición Oficial. Segundo Semestre de 1910. Tipografía Nacional. San José, Costa Rica. 1910, 122-125.

116. Acuerdo CDLIX, del 26 de setiembre de 1910. Colección de Leyes y Decretos. Edición Oficial. Segundo Semestre de 1910. Tipografía Nacional. San José, Costa Rica. 1910, 461-463.
117. Acuerdo CDLIX, del 26 de setiembre de 1910. Colección de Leyes y Decretos. Edición Oficial. Segundo Semestre de 1910. Tipografía Nacional. San José, Costa Rica. 1910, 461-463.

# ANEXO 1

CUADRO 1

FUNDACIÓN DE PARROQUIAS, CONSTRUCCIÓN DE TEMPLOS Y CANTIDAD DE POBLACIÓN DURANTE LA COLONIA Y POS-INDEPENDENCIA EN COSTA RICA (1562-1851)\*\*

Nombre de la parroquia	Antes de 1851	Total de población en 1844, según Mons. Thiel
San Blas de Njcoya	1544 (Parroquia)	2250
San José de Orosí*	1556 (Doctrina)	465
Santiago Apóstol-El Carmen de Cartago	1563 (Parroquia)	16275
Espíritu Santo de Esparta	1574 (Parroquia)	1112
San Luis de Aserri*	1575 (Doctrina)	802
San Bartolomé de Barba*	1575 (Doctrina)	1780
San Antonio de Curridabat*	1575 (Doctrina)	365
La Asunción de Villa Colón (Pacaca)*	1575 (Doctrina)	1352
Ujarrás actual Limpia Concepción de Paraiso*	1575 (Doctrina)	2507
Boruca*	1629 (Doctrina)	350
Los Angeles de Cartago	1639 (Templo)	16275
Turrialba	1650 (Templo)	NI
Tucurrique	1680 (Doctrina)	220
Cot	1680 (Doctrina)	582
Quiricot	1680 (Doctrina)	271
Tobosí*	1680 (Doctrina)	265
La Inmaculada Concepción de Bagaces	1678 (Coadjutoria Parroquial)	775
San Francisco de Térraba *	1696-1700 (Doctrina)	725
La Inmaculada de Heredia	1706 (Ayuda de Parroquia) 1734 (Parroquia)	14903
San José (hoy Capital y Catedral)	1736 (Ayuda de Parroquia)-1801 (Parroquia)	19725
Nuestra Señora del Pilar de Tres Ríos *	1760 (Doctrina)-1868 (Parroquia)	1029
San Mateo de Alajuela	1777 (Oratorio)	NI
San Juan Nepomuceno Alajuela*	1782 (Ayuda de Parroquia)	NI
La Inmaculada Concepción de Liberia*	1790 (Ayuda de Parroquia)	NI
San Miguel de Escazú	1799 (Ayuda de Parroquia)	2700
San José de Cañas	1800 (Coadjutoria Parroquia)	575
San Lorenzo de Esparza	1801 (Templo)	NI
Santa Cruz de Guanacaste	1821 (Parroquia)	2850
Nuestra Señora de Desamparados	1825 (Ayuda de Parroquia)-1853 (Parroquia)	1500
San Rafael de Oreamuno	1834 (Templo)	NI
San Rafael de Atenas	1836 (Ermita)-1846 (Parroquia)	1400
Grecia	1838 (Oratorio)	NI
Santo Domingo	1838 (Templo)	NI
Santa Bárbara	1842 (Templo)	NI
Santo Cristo de Alajuelita	1845 (Ayuda de Parroquia)	NI
San Ramón de Alajuela	1848 (Templo)	NI
Corazón de Jesús de Puntarenas	1850 (Parroquia)	288
San Vicente de Moravia	1851 (Parroquia)	NI
Pavas	1851 (Ermita)	NI
Santa Ana	1851 (Oratorio)	NI
Puriscal	1851 (Oratorio)	NI
Talamanca	1590 (Templo)-1895 (Misión)	1550
Chirripó	1613 (Templo)-1895 (Misión)	45

\*Fueron creadas como Doctrinas, Pueblos de Indios o Reducciones durante el periodo colonial.

\*\* Los datos corresponden a fechas aproximadas de fundación de la parroquia, construcción de templos y cantidad de habitantes.

Fuentes: Para las parroquias, templos y sus años de fundación ver bibliografía utilizada para los mapas. Para la población: Thiel, Bernardo Augusto. Monografía de la población de Costa Rica en el siglo XIX. En: *Revista de Costa Rica en el siglo XIX*. Tomo 1: 3-38, 1902, 30.

## ANEXO 2

CUADRO 2

CUADRO CON EL NOMBRE Y POSIBLE FECHA DE FUNDACIÓN DE LAS PARROQUIAS, O CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO EN DIVERSAS COMUNIDADES DURANTE EL PERÍODO DE DURACIÓN DEL OBISPADO DE MONS. LLORENTE Y POBLACIÓN PARA EL AÑO DE 1864\*

Nombre de la Parroquia	Antes de 1871	Total de población según censo de 1864
Santo Domingo de Heredia	1852-1854-1856 (Parroquia)	2852
San Ramón de Alajuela	1854 (Parroquia)	1618
Santa Bárbara de Heredia	1856 (Parroquia)	1762
Nuestra Señora de Guadalupe	1855-1856 (Parroquia)	2502
Nuestra Señora de Las Mercedes de Grecia	1856 (Parroquia)	795
San Pedro de Poás	1853(Templo)-1862 (Parroquia)	1296
San Joaquín de Flores	1855 (Parroquia)	870
San Mateo	1859 (Parroquia)	1682
Santiago de Puriscal	1860 (Parroquia)	1849
San Antonio de Belén	1860-1862 (Parroquia)	593
San Rafael de Ojo de Agua	1860-1862 (Templo)	952
San Rafael de Oreamuno	1861 (Parroquia)	3583
Nuestra Señora del Carmen de Juan Viñas (Turrialba)	1862 (Parroquia)	776
San Pedro de Montes de Oca	1862 (Parroquia)	1729
San Juan de Tibás	1865 (Parroquia)	704
Nuestra Señora de Las Piedades de Naranjo	1865 (Parroquia)	1612
Nuestra Señora de Las Mercedes de Palmares	1860 (Templo)-1866 (Parroquia)	NI
San Pablo de Heredia	1865 (Templo)	1508
San Isidro de Heredia	1852 (Templo)-1870 (Filial Parroquial)	736
Santa María de Dota	1867 (Templo)	646
Turrialba	1867 (Parroquia)	776
San José de Golfito (Golfo Dulce)	1870 (Coadjutoria Territorial)	931

\*Los datos corresponden a fechas aproximadas de fundación de la parroquia, construcción de templos y cantidad de habitantes.

Fuentes: Para las parroquias, templos y sus años de fundación ver bibliografía utilizada para los mapas. Para la población: <http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/censos/1864/index.htm>

## ANEXO 3

CUADRO 3

CUADRO CON EL NOMBRE Y POSIBLE FECHA DE FUNDACIÓN DE LAS PARROQUIAS O, CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO EN DIVERSAS COMUNIDADES DURANTE EL EPISCOPADO E MONS. THIEL Y SU POBLACIÓN PARA EL AÑO DE 1892\*

Nombre de la Parroquia	Antes de 1901	Total de población según censo de 1892
Nuestra Señora de las Mercedes San José	1882 (Parroquia)	5257
San Joaquín de Flores de Heredia	1882 (Parroquia)	1641
El Carmen de San José	1882 (Parroquia)	4184
Concepción de Alajuelita	1882 Ermita	2844
Santa Bárbara de Sabanilla de Alajuela	1882 (Templo)-1897 (Coadjutoria Parroquial)	1456
San Miguel de Santo Domingo de Heredia	1885 (Templo)	993
San Rafael de Heredia	1886 (Parroquia)	1612
San Nicolás de Tolentino de Taras de Cartago	1886 (Templo)	2764
Santa Rosa de Copey de Dota	1888 (Oratorio Privado)	
Corralillo	1888 (Oratorio)	662
San Marcos de Tarrazú	1890 (Templo)-1896(Parroquia)	815
San Pablo de Tarrazú	1890 (Templo)	471
Tierra Blanca de Cartago	1890(Oratorio)	NI
San Jerónimo de Moravia	1890 (Ermita)	356
San Miguel de Desamparados	1891(Oratorio)	994
San Isidro de Barbaosas de Puriscal	1892 (Ermita)	469
San Antonio de Desamparados	1892 (Parroquia)	802
Limón	1892 (Parroquia)	2144
Santiago de San Rafael de Heredia	1892 (Templo)	724
Sabanilla de San Pedro del Mojón	1892 (Templo)	2691
San Rafael de San Ramon de Alajuela	1892 (Templo)	1217
Piedades de Santa Ana	1893 (Templo)	NI
San Francisco de Cartago.	1893 (Templo)	2337
Tempisque	1894 (Templo)	2438
Palmira	1894 (Templo)	553
Filadelfia	1894 (Templo)	778
Sardinal	1894 (Templo)	1107
Talamanca	1895 (Misión)	1835
Chirripó	1895 (Misión)	NI
Estrella	1895 (Misión)	429
Barrio Mercedes de Heredia	1895 (Templo)	1135
Tabarcía de Pacaca	1895 (Templo)	499
San Rafael de Zarcero	1895 (Parroquia)	708
Santiago el Mayor de Carrillo Liberia Filadelfia*	1895 (Parroquia)	3004
Sagrado Corazón de Pacayas	1895 (Templo)	1500
Palmichal de Aserri	1895 (Templo)	227
Barrio El Zapote de Naranjo	1895 (Templo)	NI
San Francisco de Paula de Mata Redonda	1895 (Templo)	942
Santiago Mayor de Sarchi	1896 (Parroquia)	1590
San Jerónimo de Esparta	1896 (Templo)	299
Santiago de San Ramón de Alajuela	1896 (Templo)	1746
San José de San Rafael de Heredia	1896 (Templo)	975
San Juan de San Ramón de Alajuela	1897 (Templo)	1462
San Pablo de Turubares	1897 (Parroquia)	NI
Las Delicias	1897 (Templo)	NI
San Pablo de Heredia	1897 (Ayuda de Parroquia)	1795
Barrio Los Quemados de Esparta (Miramar)	1897 (Templo)	NI
San Ignacio de Acosta	1894(Templo)-1899 (Parroquia)	827
San Francisco de Dos Ríos	1898 (Templo)	562
Buenos Aires	1899 (Templo)	NI
San Juan de Dios de Aserri	1900 (Templo)	NI
Santa Lucía de Barva de Heredia	1901 (Templo)	252
Hatillo de San José	1901 (Templo)	374

\* Los datos corresponden a fechas aproximadas de fundación de la parroquia, construcción de templos y cantidad de habitantes.

**Fuentes:** Para las parroquias, templos y sus años de fundación ver la bibliografía utilizada en la confección de los mapas. Para la población: <http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/censos/1892/index.htm>